

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES

INFORME DE GESTIÓN

2021



Sociedad General de Autores y Editores. Informe de Gestión 2021

El presente Informe se encuentra a disposición del público en general en www.sgae.es, así como la información adicional exigida por la legislación vigente.

Dirección editorial: Sociedad General de Autores y Editores. **Edición:** Departamento de Comunicación. **Coordinación editorial y producción:** Departamento de Publicaciones. Fundación SGAE. **Asesoría literaria:** Marisa Barreno. **Diseño y maquetación:** José Luis de Hijes. **Impresión:** Eventos y Sinergias, S. L.

Fecha de edición: mayo de 2022. DL: M-13051-2022

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN [04]

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SGAE [07]

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL [09]

01

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO [11]

02

SOCIOS [17]

03

ÁREAS DE GESTIÓN [23]

- Artes Escénicas
- División Audiovisual
- División Musical

04

LOS INGRESOS SOCIALES Y SUS MERCADOS [28]

- Artes Escénicas y Musicales
- Comunicación Pública
- Radiodifusión y Cable
- Soportes
- Copia Privada
- Derechos Digitales
- Gestión Internacional

05

SISTEMAS DE INFORMACIÓN [43]

06

TRANSFORMACIÓN DIGITAL [45]

07

PERSONAS [47]

08

COMPROMISO SGAE [52]

- Actividades Complementarias
- Área Social y Asistencial
- CEDO. Centro de Documentación y Archivo

09

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO INTERNACIONAL [62]

10

INSTITUTO AUTOR [64]

11

INGRESOS SOCIALES Y CUENTAS AUDITADAS [68]

- Ingresos Sociales y Derechos Repartidos
- Balance de Situación
- Cuenta de Resultados

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Antonio Ruiz Onetti
(Antonio Onetti)

Vicepresidentes

Carlos Navarro Ballesteros
Colegio de Obras Audiovisuales

Fermín Cabal Riera
Colegio de Obras de Gran Derecho

Sabino Méndez Ramos
Colegio de Obras de Pequeño Derecho

M20, S. L., Ediciones Musicales

Carlos Martínez Ortiz

Colegio Editorial

Consejeros de Honor

Jaime de Armiñán Oliver

Antón García Abril († 17-03-2021)

Manuel López-Quiroga Clavero

Colegio de Obras de Gran Derecho

Fermín Cabal Riera

Eduardo María Galán Font

Ana Fernández Graciani (Ana Graciani)

Mariano Marín Rioja

María Jesús Pagés Madrigal
(María Pagés)

Marta Torres Blanc

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

José Miguel Carmona Niño

(Josemi Carmona)

Juan José Carmona Amaya

Pablo Cervantes Gutiérrez

Susana Egea Gómez (hasta el 31-05-2021)

José María de Eusebio Rojas

(José de Eusebio)

Juan Fernández Gálvez (Juan Parrilla)

Sergio López Sanz (Haze)

Ignacio de Loyola Mañó Guillén

(Nacho Mañó)

Virginia Maestro Díaz

Manuel Marvizón Carvallo

Sabino Méndez Ramos

Javier Portugués Arribas (Horacio Arribas)

Pablo Luis Salinas Delgado

David Santisteban Marcos

Juan José Solana Gutiérrez

Mercedes Trujillo Callealta (Merche)

Colegio de Obras Audiovisuales

Rafael Antonio Galán Pérez

Antonio Hens Córdoba

Antonio Meliveo Mena

Carlos Navarro Ballesteros

Silvia Pérez de Pablos

David Planell Serrano

Silvia Quer Sabaté

Antonio Ruiz Onetti

Juan Esteban Urkixo Beitia

(Joanes Urkixo)

Colegio Editorial

BMG Rights Management &
Administration Spain, S. L. U.

Pablo Rodríguez San Cipriano

Ediciones Joaquin Rodrigo

Cecilia León Rodrigo

Konga Music, S. L.

Teresa Carbonell Heras

M20, S. L., Ediciones Musicales

Carlos Martínez Ortiz

Sony Music Publishing Spain, S. L.

Juan Ignacio Alonso Puig

Southern Music Española, S. L.

Rafael Aguilar Grabowski

Universal Music Publishing, S. L. U.

Rafael Artero Montalván

Warner Chappell Music Spain, S. A.

Santiago Menéndez-Pidal

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidente

Antonio Ruiz Onetti

Colegio de Obras de Gran Derecho

Fermín Cabal Riera

Eduardo Galán Font

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

José María de Eusebio Rojas

Juan Fernández Gálvez

Manuel Marvizón Carballo

Sabino Méndez Ramos

Pablo Luis Salinas Delgado

Colegio de Obras Audiovisuales

Antonio Meliveo Mena

Carlos Navarro Ballesteros

Juan Esteban Urkixo Beitia

Colegio Editorial

Ediciones Joaquin Rodrigo

Cecilia León Rodrigo

Southern Music Española, S. L.

Rafael Aguilar Grabowski

Warner Chappell Music Spain, S. A.

Santiago Menéndez-Pidal

COMISIÓN DE SUPERVISIÓN

Representantes internos

Colegio de Pequeño Derecho

Joan Albert Amargós Altisent

Manuel Aguilar Figuero

Colegio de Gran Derecho

Antonio Díaz Gutiérrez del Álamo

(Antonio Álamo)

Colegio Audiovisual

Arturo Luna Briceño

Colegio Editorial

Boa Música Editorial, S. L.

Alma Martínez Ortega

Miembros externos

Carlos Alberdi Alonso

María Paz Carmona Olías

(Coco Carmona)*

Isabel Fernández de Córdoba

Urquiola Mariana de Palacio del Valle

de Lersundi*

María Teresa Vázquez Calo

(*) Suspendida cautelarmente por auto judicial.

CONSEJOS TERRITORIALES**Andalucía****Presidente (Audiovisuales)**

Antonio Gonzalo García

Colegio de Obras de Gran Derecho

Javier Antonio García Expósito (Javier Latorre)

Julia Ruiz Carazo

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

Jesús Carmona González (Jesús Bola)

Francisco Carrasco Soto

Inmaculada Mainé Roldán (Abril)

José Antonio Prieto López

Colegio de Obras Audiovisuales

Arturo Cid Franco

Canarias**Presidente (Audiovisuales)**

Juan Julio Tejera Hernández

Colegio de Obras de Gran Derecho

Manuel Alejandro González Ortega

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

Juan Carlos Coronado Currea

Diana María Pérez Meiriño

Rosa María Pérez Meiriño

Carlos Zerolo Aguilar

Cataluña**Presidente (Gran Derecho)**

Joan Vives Sanfeliu

Colegio de Obras de Gran Derecho

Ezequiel Guillem Cófreces (Saki Guillem)

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

Eduard Iniesta Torres

Joaquim Antoni Sunyer Llop (Max Sunyer)

Ignasi Tarrés García (Natxo Tarrés)

Giulia Valle

Colegio de Obras Audiovisuales

Pere-Jordi Español i Castells (Piti Español)

Enric Gomà Ribas

Colegio Editorial

Kasba Music, S. L.: Jesús María Sahun Castet

Mass Edicions Musicals, S. L.: Sabine María Eduard Huygaerts

Comunidad Valenciana**Presidente (Editores)**

Interpretaciones Artísticas SS., S. L.: Miguel Jiménez Luján

Colegio de Obras de Gran Derecho

Juan Vicente Martínez Luciano

Rodolf Vicent Sirera Turó

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

Fernando Ferrer Martínez (Ferrer Ferran)

Caroline MC Closkey

Carlos Segarra Sánchez

Francisco Asís Valor Llorens

Colegio de Obras Audiovisuales

Manuel Francisco Cubedo Capella

Luis Eduardo Pérez Cuevas

Colegio Editorial

Piles Editorial de Música, S. A.: Jesús Piles Ferrer

Galicia**Presidente (Pequeño Derecho)**

José Teodomiro Cardalda Gestoso (Teo Cardalda)

Colegio de Obras de Gran Derecho

Santiago Cortegoso Calvar

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

Miguel Ángel Costas Peón

Alberto Gallardo Rodríguez

Raquel Rodríguez Fernández

Colegio de Obras Audiovisuales

Sergio Moure de Oteyza

Victoriano Sierra Ferreiro (Víctor Sierra)

Madrid**Presidente (Pequeño Derecho)**

Juan José Suárez Escobar (Paquete)

Colegio de Obras de Gran Derecho

Joaquín Gómez de Segura Mayorga

Miguel Ángel Rojas Molina

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

Joaquín Chacón Sánchez

Miguel Ángel Chastang Delgado († 13-01-2022)

Miguel Dantart Pitarch

Rubén Balbino Rebolleda Herreros

Colegio de Obras Audiovisuales

Ramiro Maeztu Manso de Zúñiga

Antonio del Real Fernández

Colegio Editorial

Ediciones Quiroga, S. L.: Alberto López-Quiroga Rodríguez

Schott Music, S. L.: Julia María Iglesias Mengod

País Vasco**Presidente (Gran Derecho)**

Óscar Castaño Baleirón (Garbitxu)

Colegio de Obras de Gran Derecho

Gontzal Mendibil Bengoechea

Paula Susana Alfieri Ferreres

Colegio de Obras de Pequeño Derecho

Aitor Amezaga Asensio

Joshua Edelman Hochberg

Fran Lasuen Gabilondo

Colegio de Obras Audiovisuales

Pascal Christophe Roger Gaigne (Pascal Gaigne)

Oskar Tejedor Toquero

Colegio Editorial

Cultura Rock Publishing, S. L.: Miren Elixabete Ibarra González

DELEGACIONES NACIONALES

Zona Canarias

Cristina del Río Fresen

Zona Cataluña y Baleares

Luis Gómez Tamayo

Zona Comunidad Valenciana y Murcia

Álvaro Oltra Pastor

Zona Noroeste (Galicia, Asturias y Cantabria)

Miguel Diéguez Díaz

Zona Norte (Euskadi, Aragón, Navarra y La Rioja)

Joseba Palacios Bilbao

Zona Sur (Andalucía, Ceuta y Melilla)

DELEGACIONES EN EL EXTRANJERO

Brasil

María Rita Santiago Gayoso de Araujo

Cuba

Darsi Fernández Maceira

Estados Unidos

México, Centroamérica y República Dominicana

José Enrique Fernández Cordero

Sudamérica (excepto Brasil)

Lorena Carolina Campos

EQUIPO DIRECTIVO

Dirección General

Adrián Restrepo Rendón Campo

Secretaría General

Dirección Comercial, Contrataciones y Licencias

Juan Carlos Fernández Fasero

Dirección de Comunicación

Dirección Económico-Financiera

Dirección de Internacional

Javier Pelegrín Torero

Dirección de Operaciones

Teresa Cid Santacreu

Dirección de Procesos y Transformación Digital

Samuel Peral Muñoz

Dirección de Radiodifusión, Deportes y Cópia Privada

Carlos Casado Deleito

Dirección de Recursos Humanos y Organización

Juana María Fernández Martín del Campo

Dirección de Redes Digitales

Nicholas William Connold

Dirección de Relaciones Institucionales

Iván García-Pelayo Alvarado

Dirección de Servicios Jurídicos

Marta Beca Peral

Dirección de Sistemas de Información

José Joaquín Oltra Martínez

Dirección de Socios

Vanessa Valcárcel Rodríguez

División de Artes Escénicas

Jorge Sánchez Somolinos

División Audiovisual

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SGAE



Antonio Onetti

Estimada socia, estimado socio:

Italo Calvino dejó escrito que toda historia “no es otra cosa que una infinita catástrofe de la cual intentamos salir lo mejor posible”. Aun sin intención de sucumbir al pesimismo tan propio de estos tiempos, pues parece que al menos dejamos atrás la oscuridad de la pandemia, todavía se nos resiste la tan anhelada recuperación económica tras una interminable crisis que azota con especial virulencia al sector de la cultura. Así las cosas, el retorno a un escenario propicio para el desarrollo de nuestra actividad es, más que un deseo, una absoluta necesidad.

Aunque en algún momento pudiera parecerlo, el tiempo no se detiene. Hay que evitar, pues, perder el paso del progreso. De ahí que la actual Junta Directiva de la SGAE haya emprendido un proceso de modernización de la entidad que pasa por su completa regeneración institucional y operativa con el propósito de alcanzar la máxima transparencia y eficacia en favor de nuestras socias y socios. En esa línea, precisamente, quiero subrayar dos hitos de 2021: en marzo, la Confederación Internacional de Autores y Compositores (CISAC) readmitió en su seno a nuestra organización como miembro de pleno derecho. Apenas cuatro meses después, el Ministerio de Cultura cerró el apercibimiento que operaba contra la SGAE desde 2018 y, de este modo, revalidó su confianza respecto al correcto funcionamiento de la institución. La Sociedad recuperó una posición que jamás debió cuestionarse y que la sitúa como una de las entidades de gestión de derechos de autor más importantes del mundo y, sin duda, la más relevante en el ámbito iberoamericano.

UN PACTO POR LA EXCELENCIA

La pandemia trajo a nuestra organización nuevas modalidades de trabajo, así como la certeza de que era urgente emprender un proceso de transformación digital que nos permitiera adaptarnos sin sobresaltos a los requisitos del mercado. La meta es optimizar nuestros recursos para adecuarnos al más moderno ecosistema digital internacional, de modo que, además de incrementar nuestros objeti-

vos económicos, mejore sustancialmente la experiencia de los clientes (facilitándoles, por ejemplo, el acceso y uso del repertorio gestionado por la SGAE) y, a la vez, la satisfacción de todas las socias y los socios de la entidad.

En paralelo a este proceso, la Junta Directiva de la SGAE ha aprobado la implantación de una unidad de Compliance, un órgano permanente, objetivo e independiente que velará por que tanto la entidad como sus empleados cumplan ciertos procedimientos y buenas prácticas para evitar riesgos operativos y legales, y establecer mecanismos de prevención, gestión y control frente a ellos. Un modelo de ética empresarial y, al mismo tiempo, un pacto de responsabilidad social que, en cierto sentido, enlaza con la iniciativa Compromiso SGAE, que en julio de 2021 ratificó también nuestra Junta Directiva y que se concretó en iniciativas como las del Día Internacional de la Mujer, la exposición *Cultura, reflejo de todos*, con motivo del Día del Orgullo, o el encuentro *La cultura por la diversidad y la inclusión*, en el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

Detrás de esos proyectos se encuentra nuestro departamento de Actividades Complementarias, concebido como un innovador laboratorio de diseño y desarrollo de propuestas que nos permitan estrechar vínculos con la sociedad y la ciudadanía, y con aquellos colectivos y asociaciones que trabajan en defensa de los intereses de los creadores. En esa dirección se encamina, de hecho, una iniciativa de la que nos sentimos especialmente orgullosos: *Cultura Revista SGAE*, una publicación digital trimestral que estrenamos en septiembre de 2021 y de la que ya habrás tenido noticias. Esperamos, asimismo, que hayas tenido ocasión de leerla. Si no, te invito a que lo hagas, porque seguro que encuentras inspiración y talento en este manual de uso y disfrute de la cultura contemporánea más efervescente que aspira a ser nuestra revista.

Desde la SGAE, queremos estimular y propiciar la reflexión y el debate en torno a nuestra realidad y al mundo que entre todas y todos deseamos construir, desde el máximo respeto a la pluralidad y la democracia. De ahí el sello de nuestro Compromiso SGAE, que hemos decidido adoptar en todas nuestras acciones y en nuestro trabajo diario, así como esa herramienta para la difusión, el desarrollo y la promoción cultural que es la Fundación SGAE, que este 2022 celebra su 25.º cumpleaños.

PUENTES SOLIDARIOS

No me gustaría despedirme sin destacar el trabajo realizado por el Área Social y Asistencial, que considero primordial en el servicio que ofrecemos a nuestros miembros a través de diferentes líneas de ayuda. Entre ellas, las de emergencia social, adquisición de material óptico y auditivo, becas de comedor para contribuir a la conciliación familiar de nuestros socios y socias, o el proyecto SGAE Actúa, que, en virtud de los acuerdos con numerosas entidades y gracias al respaldo de nuestro tejido autoral, nos ha permitido potenciar la cultura como herramienta de inclusión social para colectivos desfavorecidos. Acciones que, una vez más, ponen de manifiesto la solidaridad de los creadores.

Quedan todavía muchos retos por delante, seguro, mucho camino por andar, pero estoy convencido de que entre todas y todos, con el apoyo que habéis brindado a la actual Junta Directiva, lograremos sortear obstáculos, romper barreras y dotar de la mayor solidez y dignidad a esta querida Sociedad de Autores de la que podemos y debemos sentirnos muy orgullosos.

Un fuerte abrazo.

Antonio Onetti
Presidente de la SGAE

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL



Adrián Restrepo

Las altas tasas de vacunación de la población española frente a la covid-19 y el gradual levantamiento de las restricciones a la actividad económica han tenido un impacto positivo en el ejercicio de 2021. Aun así, la inestabilidad motivada por la pandemia no ha permitido alcanzar la normalidad en todos los sectores del mercado. En ese contexto de lenta pero progresiva recuperación, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) ha sido capaz de cerrar el ejercicio con unos resultados, que, una vez más, avalan su fortaleza como institución. Y esto, al tiempo que construimos la SGAE del mañana mediante un riguroso plan de transformación cultural y digital que avanza a grandes pasos.

También en 2021, nuestra entidad se ha reincorporado como miembro de pleno derecho al seno de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), y ha normalizado definitivamente sus relaciones con el Ministerio de Cultura y Deporte. Para lograrlo, se han llevado a cabo significativas reformas reglamentarias y estatutarias gracias a la implicación y el esfuerzo del conjunto de nuestra entidad. En este sentido, es posible afirmar que ha culminado con éxito un largo proceso para restituir a la SGAE su estatus como una de las principales sociedades de gestión de derechos de autor del mundo.

INGRESOS Y REPARTO DE DERECHOS

En 2021, los ingresos sociales de la SGAE han alcanzado los 258,3 millones de euros, incluidos los derechos administrados; un 29,5 % por encima de la cifra prevista para dicho ejercicio y un 18,2 % más que en 2020. Tal crecimiento, pese al impacto económico provocado por la pandemia, ha sido posible en gran medida gracias a los acuerdos alcanzados con las empresas de radiodifusión, así como al buen comportamiento de los mercados digitales. Por el contrario, el resultado de determinadas líneas de ingresos, como el de la Comunicación Pública, por ejemplo, fue claramente inferior a lo inicialmente estimado, lo que denota un ritmo desigual de recuperación, tanto por zonas geográficas como por modalidades, y a la vez revela una serie de riesgos e incertidumbres sobre los que deberemos mantener el foco y actuar en 2022.

La cifra de reparto de derechos también ha mejorado, puesto que alcanza un valor total de 233,5 millones procesados, destacando especialmente los derechos de Radiodifusión derivados del acuerdo con Mediaset.

Por otra parte, aun en un contexto de inflación al alza, mantuvimos nuestra disciplina de costes. A pesar de las previsiones negativas por el incremento del IPC, conseguimos reducir el gasto global y mejorar significativamente el patrimonio de la institución.

En definitiva, los resultados nos permiten avanzar por la senda de la recuperación financiera de la Sociedad que fijamos en el año 2020.

PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

Conviene resaltar los avances relativos a los procesos de reparto de derechos de autor a nuestras socias y socios: se han consolidado los repartos trimestrales de liquidaciones de manera general, y mensuales en el caso específico de los grandes conciertos. Asimismo, se ha introducido un nuevo sistema para la gestión y el cobro de conciertos de música de hasta 12 euros, que garantiza un pago más ágil y efectivo a nuestros creadores y, al mismo tiempo, ha contribuido a reducir sustancialmente el volumen de reclamaciones.

Conscientes también del peso creciente de los derechos digitales, se estableció una nueva alianza con BackOffice, una compañía de alto nivel técnico y reconocido prestigio en la industria internacional que posee gran experiencia en la gestión del sistema de ventanilla única de LatinAutor, la Organización Iberoamericana de Derecho de Autor. Estamos convencidos de que la unión de la SGAE y BackOffice redundará en una mayor eficiencia y rapidez, mediante el análisis avanzado de los datos sobre la gestión de los derechos de autor digitales tanto en España como en el resto de Europa.

TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y DIGITAL

Atravesamos un periodo de cambio en la economía mundial provocado, en buena medida, por el impacto de la pandemia sanitaria; un cambio del que se desprenden ajustes necesarios en las formas de trabajar y en las relaciones

con la totalidad de los miembros y usuarios de nuestra entidad. Seguimos avanzando en el proyecto de transformación cultural y digital de la SGAE, con el objetivo de evolucionar en nuestros hábitos laborales, mejorar la efectividad de nuestros procesos y poner a disposición de nuestros asociados y colaboradores un conjunto de herramientas que les permitan gestionar sus derechos de un modo mucho más ágil, trazable y comprensible. Un proyecto que, además, nos permitirá afianzarnos como líderes en un mercado de competencia como el actual.

En dicho contexto, y a modo de síntesis, en 2021 pusimos el foco de nuestra actividad en los miembros de la SGAE, a los que situamos en el centro de nuestra estrategia para mejorar su experiencia y satisfacción mediante la recuperación de la senda de crecimiento y la mejora de los niveles de gestión. Es, pues, en este cambio, en la innovación diaria, en ese reinventarse día tras día, donde queremos mantenernos como entidad; es decir, liderando las transformaciones que sean necesarias y, a la vez, aportando la seguridad y la confianza que todos nuestros asociados se merecen.

A pesar de las múltiples incertidumbres y turbulencias que hemos tenido que sortear en los últimos años, la SGAE se ha distinguido siempre por ser una institución luchadora y en permanente evolución. Queremos que ese legado histórico sustente la confianza en que continuaremos trabajando incesantemente para desarrollar y actualizar nuestro modelo de gestión con la finalidad de contribuir al progreso de nuestras socias y nuestros socios, así como de los usuarios, las industrias creativas y, en general, del conjunto de la sociedad.

Sin lugar a dudas, esta transformación no será posible sin el trabajo diario y la implicación de todas las personas que integran el equipo de la SGAE. Estoy tremendamente orgulloso del talento y el esfuerzo continuo que aportan, y de su dedicación constante en un año todavía muy complicado para todos; un año en el que, además, buena parte de nuestro capital humano tuvo que soportar un ERTE durante seis meses. Este compromiso es lo que nos debe diferenciar y definir, la experiencia y el perfecto conocimiento de nuestro entorno y trabajo, y, muy especialmente, una manera diferente, singular y actual de hacer las cosas.

Adrián Restrepo
Director General de la SGAE

01

**INFORME
DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Como ya es habitual en cada informe anual, este es el espacio reservado para ofrecer el detalle de la configuración de los órganos de gobierno y control de la entidad a lo largo de 2021, informar de las sesiones de trabajo y dar cuenta de las respectivas remuneraciones devengadas en concepto de dietas.

REGLAS APLICABLES DURANTE 2021

Estatutos sociales de la SGAE, cuya última modificación fue aprobada por Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 22 de mayo y 5 de noviembre de 2020, y de 26 de febrero y 16 de septiembre de 2021; Estatutos Sociales de la Fundación SGAE, cuya última modificación se acordó por el Patronato de la Fundación SGAE el 21 de diciembre de 2020 y que consta debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, y Reglamento interno de la SGAE.

COMISIÓN DE SUPERVISIÓN (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021) Configuración, dietas devengadas y reuniones		DIETAS* **			
		IMPORTE BRUTO	IMPORTE NO EXENTO	IMPORTE EXENTO	IMPORTE RETENCIÓN
MIEMBROS	Aguilar Figuero, Manuel	8.938,00 €	8.938,00 €		3.128,31 €
	Alberdi Alonso, Carlos (Miembro externo)	10.055,25 €	10.055,25 €		3.519,35 €
	Amargós Altisent, Joan Albert	10.055,25 €	10.055,25 €		3.519,35 €
	Carmona Olías, María Paz (Coco Carmona) (Miembro externo)	3.351,75 €	3.351,75 €		804,42 €
	Díaz Gutiérrez del Álamo, Antonio (Antonio Álamo)	10.055,25 €	10.055,25 €		3.519,35 €
	Fernández de Córdoba, Isabel (Miembro externo)	10.055,25 €	10.055,25 €		3.519,35 €
	Luna Briceño, Arturo	8.938,00 €	8.938,00 €		3.128,31 €
	Martínez Ortega, Alma (Boa Música Editorial, S. L.)	10.055,25 €	10.055,25 €		3.519,35 €
	Palacio del Valle de Lersundi, Urquiola Mariana de (Miembro externo)	3.351,75 €	3.351,75 €		1.173,11 €
	Vázquez Calo, María Teresa (Miembro externo)	3.351,75 €	3.351,75 €		1.173,12 €
	TOTAL DIETAS	78.207,50 €	78.207,50 €		27.003,99 €
NÚMERO DE REUNIONES					9

* Se excluyen gastos, dietas de viaje y kilometraje.

** Parte de estas dietas se devengaron en 2021 y han sido abonadas en 2022.

CONSEJEROS TERRITORIALES (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021) Dietas devengadas y pertenencia a órganos de gobierno y control (continúa en página siguiente)	DIETAS* **				PERTENENCIA A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL
	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NO EXENTO	IMPORTE EXENTO	IMPORTE RETENCIÓN	
Alfieri Ferreres, Paula Susana	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
Amezaga Asensio, Aitor	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
Cardalda Gestoso, José Teodomiro (Teo Cardalda)	6.315,66 €	6.315,66 €		1.199,97 €	CONSEJO TERRITORIAL Galicia GRUPO DE TRABAJO: Interterritorial COMISIÓN: Asuntos Internacionales
Carmona González, Jesús (Jesús Bola)	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía
Carrasco Soto, Francisco	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía
Castaño Baleirón, Óscar (Garbitxu)	6.057,03 €	6.057,03 €		1.150,83 €	CONSEJO TERRITORIAL País Vasco GRUPO DE TRABAJO: Interterritorial
Chacón Sánchez, Joaquín	3.103,56 €	3.103,56 €		589,68 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Chastang Delgado, Miguel Ángel	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Cid Franco, Arturo	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía
Coronado Currea, Juan Carlos	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Canarias
Cortegoso Calvar, Santiago	2.069,04 €	2.069,04 €		393,12 €	CONSEJO TERRITORIAL: Galicia
Costas Peón, Miguel Ángel	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Galicia
Cubedo Capella, Manuel Francisco	2.327,67 €	2.327,67 €		442,26 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
Edelman Hochberg, Joshua	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
Español i Castells, Pere Jordi (Piti Español)	517,26 €	517,26 €		98,28 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Fernández del Real, Antonio	3.103,56 €	3.103,56 €		589,68 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Fernández Villalba, Carmen	3.620,82 €	3.620,82 €		687,96 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña GRUPO DE TRABAJO: Actividades de Previsión Social (APS)
Ferrer Martínez, Fernando (Ferrer Ferran)	2.327,67 €	2.327,67 €		442,26 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
Gaigne, Pascal Christophe Roger	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
Gallardo Rodríguez, Alberto	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Galicia
García Expósito, Javier Antonio (Javier Latorre)	2.327,67 €	2.327,67 €		442,26 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía
Gomà Ribas, Enric	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Gómez de Segura Mayorga, Joaquín	3.103,56 €	3.103,56 €		589,68 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
González Ortega, Manuel Alejandro	775,89 €	775,89 €		147,42 €	CONSEJO TERRITORIAL: Canarias
Gonzalo García, Antonio	6.057,03 €	6.057,03 €		1.150,83 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía GRUPO DE TRABAJO: Interterritorial
Guillem Còfreces, Ezequiel (Saki Guillem)	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Huygaerts Sabine (Mass Edicions Musicals, S. L. U.)	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Ibarra González, Miren Elixabete (Cultura Rock Publishing, S. L.)	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
Iglesias Mengod, Julia María (Schott Music, S. L.)	3.103,56 €	3.103,56 €		589,68 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Iniesta Torres, Eduard	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Jiménez Luján, Miguel (Interpretaciones Artísticas, SS, S. L.)	5.539,77 €	5.539,77 €		1.052,55 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana GRUPO DE TRABAJO: Interterritorial

* Se excluyen gastos, dietas de viaje y kilometraje.

** Parte de estas dietas se devengaron en 2021 y han sido abonadas en 2022.

CONSEJEROS TERRITORIALES (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021) Dietas devengadas y pertenencia a órganos de gobierno y control (continuación)	DIETAS* **				PERTENENCIA A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL
	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NO EXENTO	IMPORTE EXENTO	IMPORTE RETENCIÓN	
Lasuen Gabilondo, Fran	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
López-Quiroga Rodríguez, Alberto (Ediciones Quiroga, S.L.)	3.103,56 €	3.103,56 €		589,68 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Maeztu Manso de Zúñiga, Ramiro de	3.103,56 €	3.103,56 €		589,68 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Mainé Roldán, Inmaculada (Abril)	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía
Martínez Luciano, Juan Vicente	1.810,41 €	1.810,41 €		343,98 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
MC Closkey, Caroline	2.327,67 €	2.327,67 €		442,26 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
Mendibil Bengoechea, Gontzal	2.069,04 €	2.069,04 €		393,12 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
Moure de Oteyza, Sergio	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Galicia
Pérez Cuevas, Luis Eduardo	2.069,04 €	2.069,04 €		393,12 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
Pérez Meiriño, Diana María	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Canarias
Pérez Meiriño, Rosa María	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Canarias
Piles Ferrer, Jesús (Piles Editorial de Música, S.A.)	5.120,79 €	5.120,79 €		972,94 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana GRUPO DE TRABAJO: Actividades Complementarias
Prieto López, José Antonio	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía
Rebolleda Herreros, Rubén	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Rodríguez Fernández, Raquel	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	CONSEJO TERRITORIAL: Galicia
Rojas Molina, Miguel Ángel	3.103,56 €	3.103,56 €		589,68 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid
Ruiz Carazo, Julia	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Andalucía
Sahum Castet, Jesús María (Kasba Music, S.L.)	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Segarra Sánchez, Carlos	1.810,41 €	1.810,41 €		343,98 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
Sierra Ferreira, Victoriano	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	CONSEJO TERRITORIAL: Galicia
Sirera Turó, Rodolf	2.069,04 €	2.069,04 €		393,12 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
Súarez Escobar, Juan José (Pakete)	6.315,66 €	6.315,66 €		1.199,97 €	CONSEJO TERRITORIAL: Madrid GRUPO DE TRABAJO: Interterritorial
Sunyer Llop, Joaquim Antoni (Max Sunyer)	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Tarrés García, Ignasi (Natxo Tarrés)	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Tejedor Toquero, Oskar	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: País Vasco
Tejera Hernández, Juan Julio	6.057,03 €	6.057,03 €		1.150,83 €	CONSEJO TERRITORIAL: Canarias GRUPO DE TRABAJO: Interterritorial
Valor Llorens, Francisco Asís	2.327,67 €	2.327,67 €		442,26 €	CONSEJO TERRITORIAL: Comunidad Valenciana
Valle, Guilia	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña
Vives Sanfeliu, Joan	6.057,03 €	6.057,03 €		1.150,83 €	CONSEJO TERRITORIAL: Cataluña GRUPO DE TRABAJO: Interterritorial
Zerolo Aguilar, Carlos	2.844,93 €	2.844,93 €		540,54 €	CONSEJO TERRITORIAL: Canarias
TOTAL DIETAS	186.921,57 €	186.921,57 €		35.515,21 €	

* Se excluyen gastos, dietas de viaje y kilometraje.

** Parte de estas dietas se devengaron en 2021 y han sido abonadas en 2022.

MIEMBROS EMÉRITOS Y EXPERTOS (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021) Dietas devengadas y pertenencia a órganos de gobierno y control	DIETAS* **				PERTENENCIA A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL
	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NO EXENTO	IMPORTE EXENTO	IMPORTE RETENCIÓN	
Alonso López, David (Unión Musical Ediciones, S. L.)	1.293,15 €	1.293,15 €		245,70 €	COMISIÓN: Asuntos Internacionales. COMITÉ: Disciplinario. GRUPO DE TRABAJO: Actividades de Previsión Social (APS)
Allard Vandenhove, Catherine	517,26 €	517,26 €		98,28 €	GRUPO DE TRABAJO: Coreografía
Amargós Altisent, Joan Albert	3.491,40 €	3.491,40 €		663,35 €	GRUPO DE TRABAJO: Actividades Complementarias
Arcas López, María Luz	258,63 €	258,63 €		49,14 €	GRUPO DE TRABAJO: Coreografía
Carbonell Muñoz, Antonio	2.586,30 €	2.586,30 €		491,40 €	GRUPOS DE TRABAJO: Actividades de Previsión Social (APS), Flamenco
Cortés Pérez, Carmen	775,89 €	775,89 €		147,42 €	GRUPO DE TRABAJO: Flamenco
García Pedraza, José María	6.300,00 €	6.300,00 €		945,00 €	COMISIÓN: Deontológica
Garrido García, Eva María	258,63 €	258,63 €		49,14 €	GRUPO DE TRABAJO: Coreografía
Holgado Vicente, Javier	258,63 €	258,63 €		49,14 €	GRUPO DE TRABAJO: Actividades de Previsión Social (APS)
Illán Presa, Fernando	4.887,96 €	4.887,96 €		928,69 €	GRUPO DE TRABAJO: Actividades Complementarias
Marco Aragón, Tomás	2.069,04 €	2.069,04 €		393,12 €	COMITÉ: Disciplinario GRUPO DE TRABAJO: Sinfónicos
Maya Sein, Jon	517,26 €	517,26 €		98,28 €	GRUPO DE TRABAJO: Coreografía
Pedrero Díaz Caneja, Paloma	1.810,41 €	1.810,41 €		343,98 €	GRUPO DE TRABAJO: Actividades de Previsión Social (APS)
Peña Dorantes, Pedro María	775,89 €	775,89 €		147,42 €	GRUPO DE TRABAJO: Flamenco
Sánchez Fierro, Julio	6.300,00 €	6.300,00 €		945,00 €	COMISIÓN: Dictámenes y Conflictos (Deontológica)
Sánchez Lambás, Jesús	6.300,00 €	6.300,00 €		945,00 €	COMISIÓN: Dictámenes y Conflictos (Deontológica)
Tantiñá Almela, Pera	1.034,52 €	1.034,52 €		196,56 €	COMITÉ: Disciplinario
TOTAL DIETAS	39.434,97 €	39.434,97 €		6.736,62 €	

* Se excluyen gastos, dietas de viaje y kilometraje.

** Parte de estas dietas se devengaron en 2021 y han sido abonadas en 2022.

02

SOCIOS

UN ÁREA AL SERVICIO DE LOS PROFESIONALES DE LA CREACIÓN

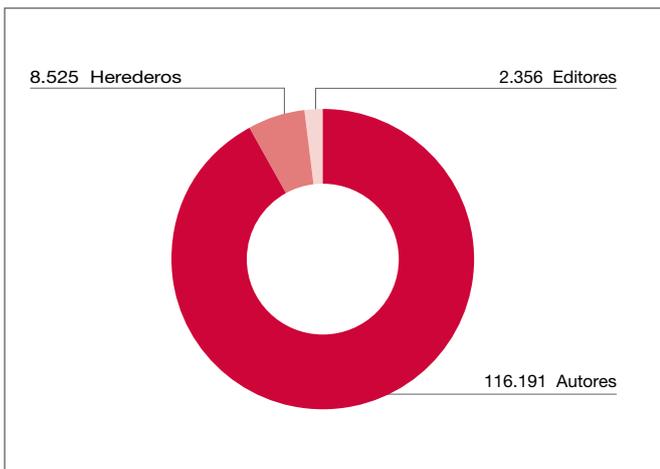
En 2021 se adhirieron a la SGAE un total de 4.852 socios (autores, editores y herederos), casi un 78 % más que en 2020 (2.751). Este significativo incremento se debe a dos factores: la progresiva vuelta a la “normalidad” tras la crisis sanitaria de la covid-19 y la puesta en marcha del alta en línea, un servicio que confiere agilidad y rapidez al proceso de inscripción, puesto que reduce considerablemente los tiempos y la complejidad de la tramitación: la herramienta permanece activa las 24 horas del día y los 365 días al año, y el procedimiento se completa en menos de 15 minutos.

LOS SOCIOS

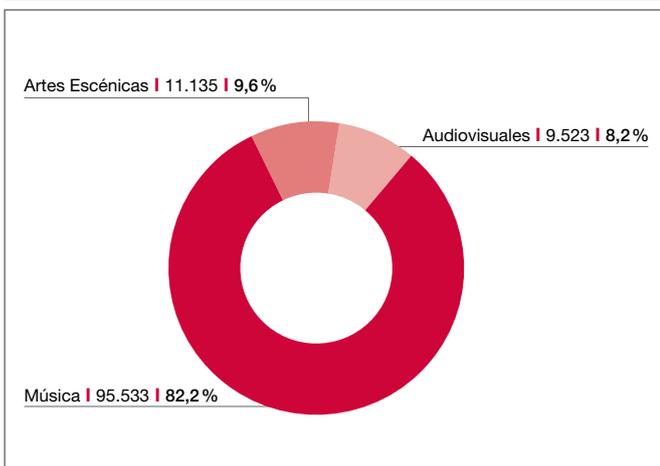
A 31 de diciembre de 2021, la SGAE contaba con 127.072 socios directos. De ellos, 116.191 son autores; 2.356, editores musicales, y 8.525, herederos.

En 2021 se dieron de alta un total de **4.852 creadores, un 78 % más** que en el ejercicio anterior

Los socios de la SGAE en 2021



Autores por disciplinas creativas



Autores por profesión

Música		
Compositores	82.063	
Letristas	13.470	
Total	95.533	82,2 %
Artes Escénicas		
Dramaturgos	9.409	
Coreógrafos	1.726	
Total	11.135	9,6 %
Audiovisual		
Argumentistas - Guionistas	8.396	
Directores - Realizadores	1.127	
Total	9.523	8,2 %
Total autores	116.191	

Obras registradas	Altas	Modificaciones
Musicales	1.711.580	4.136.297
Dramáticas y coreográficas	1.779	822
Audiovisuales	49.029	83.618
Total	1.762.658	4.220.737

Socios por lugar de residencia		
España	111.418	%
Andalucía	13.987	12,6
Aragón	3.323	3,0
Asturias	1.986	1,8
Baleares	3.120	2,8
Canarias	3.809	3,4
Cantabria	712	0,6
Castilla-La Mancha	2.129	1,9
Castilla y León	2.637	2,4
Cataluña	24.995	22,4
Ceuta	27	0,0
Euskadi	5.068	4,5
Extremadura	816	0,7
Galicia	4.302	3,9
La Rioja	371	0,3
Madrid	29.853	26,8
Melilla	49	0,0
Murcia	1.399	1,3
Navarra	1.473	1,3
Valencia	11.362	10,2
Extranjero	5.473	%
Asia + África + Oceanía	89	1,6
Brasil	271	5,0
Cuba	1.640	30,0
Europa	1.382	25,3
México + Centroamérica	389	7,1
Sudamérica (excepto Brasil)	1.093	20,0
EE. UU. + Canadá	609	11,1
Sin residencia fija	10.181	



Concha Buika ingresó como socia en la SGAE en 2021. © Luis Camacho / SGAE

JÓVENES, MUJERES Y NUEVAS INCORPORACIONES A LA SGAE

En 2021 se incrementó considerablemente la masa social debido al notable aumento del número de altas. Concretamente, se dieron de alta 4.852 autores y editores, 2.100 más que en el ejercicio precedente (en 2020 se incorporaron a la SGAE 2.751 autores y editores). El incremento de las afiliaciones en un 78 % se debe a dos factores: la progresiva vuelta a la “normalidad” tras la crisis sanitaria de la covid-19 y la puesta en marcha, en el último cuatrimestre del ejercicio, del alta en línea.

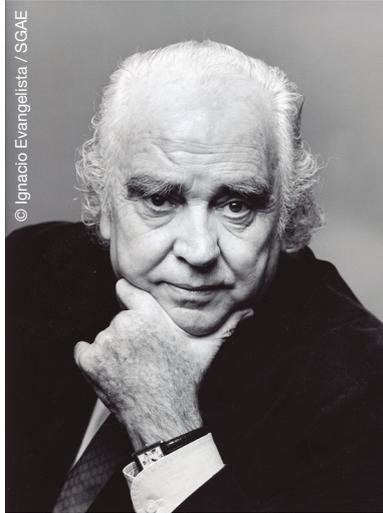
Por lo que se refiere a la presencia de mujeres en la SGAE, al cierre de 2021 pertenecían a la Sociedad 20.115, que representan el 17.31 % del colectivo autoral. De las nuevas incorporaciones, 1.102 fueron femeninas, es decir, el 24 %.

En 2021 se registraron 1.762.658 obras nuevas (musicales, audiovisuales o de artes escénicas), y 4.220.737 creaciones preexistentes fueron objeto de modificación por parte de sus titulares.

AUTORES EN EL RECUERDO

En 2021 fallecieron 131 socios de la SGAE. El popular y televisivo **Tico Medina**, **Raúl Gerardo Jaurena**, el compositor catalán **Josep Maria Mestres Quadreny**, el cineasta cubano **Juan Carlos Tabío**, el actor y director escénico **Gerardo**

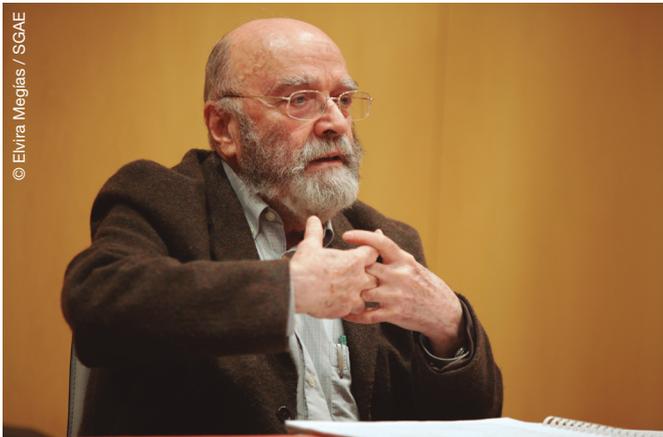
Nuevos autores por edad en 2021															
	< 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	> 80	Edad no reseñada
Socios	163	754	936	736	592	536	369	212	134	67	35	16	14	9	5



© Ignacio Evangelista / SGAE



© Luis Camacho / SGAE



© Eivira Megías / SGAE



© Archivo SGAE

El músico trolense **Antón García Abril**, el compositor mexicano **Mario Lavista** (XII Premio SGAE de la Música Iberoamericana 'Tomás Luis de Victoria'), el maestro bilbaíno **Luis de Pablo** y **Ramon Muntaner**, cantautor y directivo de la SGAE, nos dejaron en 2021.

Malla, **Jordi Fàbregas Canadell**, el Premio Cervantes 2020 **Francisco Brines**, **Vicente Tarazona Motes**, el icónico diseñador gráfico **Alberto Corazón**, el director de cine burgalés **Antonio Giménez Rico**, el cineasta **Juan Antonio Porto**, **Joan Margarit Consarnau**, **Fernando García Romo**, **Juan Antonio Otero Pérez** (Oti, batería de M-Clan), el joven artista de *Operación Triunfo* **Àlex Casademunt**, el compositor trolense **Antón García Abril**, el productor televisivo **Hugo Stuen**, el Premio Cervantes 2012 **José Manuel Caballero Bonald**, el músico y compositor **Julio Seijas**, el Premio Nacional de Música de Cuba **Adalberto Cecilio Álvarez Zayas** (El Caballero del Son), **María Eugenia Martínez Mendiola** (miembro de Baccara), el dramaturgo **Alfonso Sastre**, el cineasta **Mario Camus**, el compositor catalán y pianista **Carles Guinovart**, el compositor bilbaíno **Luis de Pablo**, el cantante de Estirpe **Manuel Ángel Martínez Cantero**, el guionista y director **Francisco Javier Muñoz Fernández**, el inolvidable **Georgie Dann**, el compositor mexicano y Premio 'Tomás Luis de Victoria' **Mario Lavista**, la escritora madrileña **Almudena Grandes**, la

actriz **Verónica Forqué**, el cantautor catalán y directivo de la SGAE **Ramón Muntaner** y el saxofonista **Bob Sands** son algunos de los autores que nos dejaron a lo largo del pasado año, pero cuyo legado creativo hará que su recuerdo permanezca siempre entre nosotros.

TODA UNA VIDA

El dramaturgo **Alfonso Sastre** recibió a título póstumo la **Medalla de Honor de la SGAE** el 6 de octubre de 2021 en el Teatro Campos Elíseos de Bilbao. Juan Sastre, su hijo, fue el encargado de recoger la distinción de manos del vi-

Alfonso Sastre recibió a título póstumo la **Medalla de Honor de la SGAE**, máxima distinción de la entidad



Un nutrido grupo de socios vascos posa junto a representantes y directivos institucionales de la SGAE tras recibir la llave de la Casa de los Autores en el Teatro Campos Eliseos de Bilbao. © E. Moreno Esquibel / SGAE



Los creadores adscritos a la Zona Sur recogieron la llave de la Casa de los Autores en el Cartuja Center de Sevilla. © Lolo Vasco / SGAE

cepresidente de la SGAE, el también dramaturgo Fermín Cabal. De esta manera se hizo efectivo el mandato de los socios de la SGAE, cuya Junta Directiva aprobó en marzo de 2021 la concesión de esta condecoración honorífica a uno de los autores más representativos del teatro español del siglo XX por su dilatada y polifacética trayectoria literaria, que incluye tanto el teatro como la poesía, el ensayo, la crítica teatral y el cine. Alfonso Sastre era miembro de la Sociedad desde 1946 y deja un repertorio registrado de cientos de letras y obras de teatro.

Con su medalla de honor, la SGAE agradece la contribución a la sociedad civil de relevantes hombres y mujeres del ámbito de la cultura. **Francisco Ayala, Antonio Buero Vallejo, Marilyn Bergman, José Antonio Labordeta, Francisco Nieva, Lina Morgan** o, recientemente, **Antonio Banderas**, entre otros, han recibido con anterioridad esta distinción.

ADHESIONES INQUEBRANTABLES

La llave de la Casa de los Autores es un reconocimiento que se otorga anualmente a los creadores coincidiendo con su permanencia durante cinco lustros como miembros de la SGAE. Se entrega a autores populares o anónimos, a veteranos de la creación cuyas obras, en no pocos casos, han alcanzado más popularidad que su imagen, a trabajadores de la cultura que han acreditado un talento brillante a lo largo de décadas, a veces a través de las voces o los rostros de otros.

Tras dos años de obligado paréntesis, el presidente de la SGAE, Antonio Onetti, entregó la llave de la Casa de los Autores a más de 150 socios en Bilbao, Sevilla, Madrid, Bar-

celona y Valencia durante emotivos y entrañables encuentros de los homenajeados con la comunidad autoral.

El 5 de octubre, la ceremonia se celebró en el Teatro Campos Eliseos de Bilbao. Recibieron la llave los compositores **Julen Ezkurra, Sabin López de Guereño** y **Carlos Zubiaga**. El acto contó con la participación de Óscar Castaño (Garbitxu), presidente del Consejo Territorial de Euskadi.

El 18 de octubre el acto tuvo lugar en Sevilla, en el auditorio principal del Cartuja Center CITE, al que acudieron los 15 socios homenajeados, entre ellos, **Gualberto García Pérez** (Smash), **José Manuel Moya Díaz** (Los Romeros de la Puebla), **Eduardo Rodríguez Rodway** (Triana, Los Payos), **Abel Moreno Gómez** (autor de marchas procesionales y pasodobles taurinos), **Rafael Marinelli Barreira** (Alameda, Los Bravos), **José Moreno Hurtado 'Josele'** (Los Payos), **Gabriel Hurtado Díaz** (Amigos de Gines) o **Luis Baras Japón** (Amigos de Gines). En esta ocasión, Antonio Gonzalo, presidente del Consejo Territorial de Andalucía, acompañó al presidente de la SGAE.

En Madrid, se convocaron dos citas, el 27 de octubre y el 3 de noviembre, en la sala Manuel de Falla del Palacio de Longoria. Asistieron, entre otros, los músicos **Joaquín Díaz, Miguel Ríos, Tomás Marco** y **Pablo Abaira**; los dramaturgos **Juan Margallo** y **Germán Ubillos**; el director de animación **Cruz Delgado**, y el cineasta **Manuel Gutiérrez Aragón**.

Más de **150 socios** recibieron la **llave de la Casa de los Autores** en reconocimiento a sus **50 años de permanencia en la SGAE**



Las sedes de la organización en Madrid y Barcelona acogieron la entrega de la llave de la Casa de los Autores a talentos consagrados que han caminado durante cinco lustros junto a la SGAE.



El presidente de la SGAE, Antonio Onetti, y el director general de la organización, Adrián Restrepo, entregaron la distinción a los socios homenajeados.

El 22 de noviembre, en la sede de la SGAE en Barcelona, oficiaron como maestros de ceremonia los presidentes de la SGAE y del Consejo Territorial de Cataluña, Antonio Onetti y Joan Vives, respectivamente. Recibieron su reconocimiento los creadores **Joan Albert Amargós, Jordi Bordas, José Cabezas, Manel Camp, Josep Capell, Jordi Cervelló, Antoni de Font, Joan de la Torre, Pere Gené** (Lone Star), **Joan Giralt, Amado Jaén** (Los Diablos), **Jordi León, Lluís Llach, Antonio Maldonado, Miquel Àngel Pasqual** (La Trinca), **Josep Perpiñá** y **Enric Segarra**, entre otros.

La última cita del año tuvo lugar en Valencia el 23 de noviembre, en un acto íntimo en el que casi una veintena de autores y autoras recibieron la llave de manos de Antonio

Onetti y del dramaturgo y guionista Rodolf Sirera en representación del Consejo Territorial de Valencia. Por el escenario desfilaron autores de la talla de **José Antonio Martínez Puche, Salomé, Tony Leblanc Jr. y Salvador Chuliá**.

SERVICIOS A LOS SOCIOS

Atención en línea 24 horas

En 2021 se dieron de alta en “Socios en línea” 6.315 nuevos usuarios, con lo que un total de 66.635 socios realizan sus gestiones en línea mediante este sistema. A través de la zona privada de la página web de la SGAE, en tiempo real y desde cualquier lugar, los socios pueden:

- Conocer el detalle de sus obras registradas y descargar el listado completo.
- Complementar con sus correspondientes audios las obras musicales de su repertorio ya registrado.
- Los autores, registrar sus nuevas obras musicales, audiovisuales, dramáticas o coreográficas de forma sencilla; los editores, realizar el alta masiva de sus obras musicales mediante firma digital o ficheros CWR.
- Consultar y descargar datos económicos, como el estado de su cuenta de ingresos, el detalle de sus liquida-



En Valencia, la organización rindió tributo a la incondicionalidad de los profesionales de la cultura el 23 de noviembre. © Tato Baeza / SGAE

El **alta en línea de nuevos socios** se enmarca en el **proceso de transformación digital** de la SGAE

- ciones, toda la información fiscal derivada de su actividad o el historial de recaudación de sus obras.
- Formular sus reclamaciones de derechos y notificar los usos de sus obras en televisión.
 - Localizar obras pendientes de documentar y reclamar derechos a través del “Pendiente de Identificar”.
 - Notificar sus conciertos de variedades ya celebrados con precio de entrada de hasta 12 euros (en salas de fiesta, discotecas, bares, disco-bares, restaurantes y demás establecimientos que utilizan música por medios mecánicos) y también los conciertos sinfónicos e, incluso, en el caso de los editores, otros conciertos de variedades.
 - Actualizar en tiempo real sus datos de contacto, residencia fiscal y la forma de cobro de sus liquidaciones.
 - Votar de forma anticipada en los diferentes procesos electorales llevados a cabo periódicamente y, en su caso, de forma excepcional (asambleas, elecciones, etc.).
 - Acceder a *Cultura, Revista SGAE*, la publicación institucional en formato digital sobre tendencias musicales, audiovisuales y escénicas.

APP móvil exclusiva para socios

Al cierre de 2021, nuestra aplicación para teléfonos móviles contaba con un total de 9.588 usuarios activos. A través de ella, los socios pueden consultar información relevante de forma ágil y autónoma: datos personales y fiscales, obras registradas, movimientos de liquidación, saldo dispo-

nible, préstamos, número de votos, localizar la sede o delegación de la SGAE más cercana o notificar conciertos y actuaciones, entre otras funcionalidades.

Afiliación telemática

Una de las más relevantes e innovadoras funcionalidades tecnológicas recientes es el sistema de alta en línea, fruto del proceso de transformación digital de la entidad. El objetivo: facilitar y simplificar el proceso de afiliación de nuevos socios. A través de la página web de la SGAE, ya es posible realizar el trámite de inscripción en menos de 15 minutos. Desde el inicio de su operatividad a comienzos del último trimestre de 2021 y hasta el cierre del ejercicio, 2.060 creadores se dieron de alta mediante el uso de esta herramienta.

Hugo Stuver y la creación emergente

Al igual que en años anteriores y a resultas de una convocatoria abierta a la que concurrieron 271 grupos musicales, doce bandas emergentes han podido contar con una herramienta promocional de gran importancia a partir de la grabación profesional de sus proyectos musicales con alta calidad. La iniciativa fue rebautizada como **Convocatoria ‘Hugo Stuver’ para la grabación gratuita de música con el Instituto RTVE** en reconocimiento a su principal impulsor e inspirador, el histórico realizador televisivo, fallecido en 2021.

Nuestros autores y editores **registraron en línea 1.470.497 obras**. El **número de conexiones** ascendió a 528.738, y las **páginas vistas**, a 4.337.847

03

ÁREAS DE GESTIÓN

ARTES ESCÉNICAS

DIVISIÓN AUDIOVISUAL

DIVISIÓN MUSICAL

ARTES ESCÉNICAS

El departamento de Artes Escénicas tiene entre sus principales objetivos proteger y gestionar con eficacia y transparencia los derechos de propiedad intelectual de los autores vinculados al Colegio de Obras de Gran Derecho de la SGAE, así como repartir las cantidades económicas recaudadas por la exhibición de las obras de nuestros socios.

Para la correcta consecución de dichos objetivos, dispone de numerosos procesos de trabajo en constante cambio y mejora con el fin de optimizar los plazos y recursos, tanto humanos como económicos.

FUNCIONES

La atención al socio de Gran Derecho parte de un acompañamiento personalizado que abarca todo lo relativo a su ejercicio profesional desde el mismo momento de su ingreso en la Sociedad: el registro de obras, la negociación y el licenciamiento del repertorio a productoras y compañías, el seguimiento de las representaciones de sus obras y la acreditación de lo recaudado. Las tareas relacionadas con estos servicios son ciertamente complejas, muy en particular las negociaciones previas a la celebración de un contrato de cesión de derechos de autor que abogue por sus intereses.

En este tipo de contratos debe pactarse un abanico de condiciones relacionadas con el uso que se dará a la obra; por ejemplo, en qué territorios se exhibirá, a qué idiomas se traducirá, durante qué periodo de tiempo podrá explotarse y si dicha explotación se realizará en exclusiva o no. Todas estas cláusulas son tan importantes como la económica, por la cual, y gracias a la figura jurídica del Mandato, cada autor puede establecer la cantidad que considere oportuno percibir por la explotación de su obra.

Además de quedar reflejados por escrito, los acuerdos y pactos deben ofrecer el mayor detalle posible para evitar ambigüedades e interpretaciones divergentes. Desde el departamento de Artes Escénicas, el socio recibe asesoramiento sobre el uso y finalidad de cada término sujeto a negociación, así como sobre la repercusión y efectos de cada disposición, siempre con la mirada puesta en la protección de los derechos, la retribución más ventajosa y la explotación más idónea de sus creaciones.

Asimismo, el departamento realiza un atento seguimiento de las representaciones de cada obra por todo el mun-

do, e informa a su equipo comercial de aquellas que han de ser facturadas y cobradas. Complementa estas prácticas la labor que asesora la realización del registro de obra, teniendo a que dicho trámite se anticipe a su potencial explotación. Es importante recordar que el registro de obra garantiza su inequívoca identificación y, en su caso, la correlativa puesta en marcha del proceso de gestión de los derechos que pueda generar.

ACTIVIDAD

El número total de obras registradas por los socios de Artes Escénicas en 2021 ascendió a 1.779, un 6% más que en 2020 (1.679 obras), y se gestionaron 907 licencias, un 11% menos que en el ejercicio precedente (1.022 licencias).

Además de ofrecer orientación sobre el registro y asumir la gestión de licencias, el departamento centró sus esfuerzos en la realización de un exhaustivo control del mercado y la facturación de representaciones.

Las retransmisiones de las obras dramáticas a través de canales y plataformas digitales descendieron drásticamente, así como el interés por este medio de comunicación pública, debido a la progresiva reapertura de los recintos de exhibición en la geografía española.

Por otra parte, se fomentó el desarrollo de acciones en coordinación con la Real Escuela Superior de Arte Dramático (RESAD), la Academia de las Artes Escénicas y la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (FAETEDA), con la que se coeditó un manual sobre el licenciamiento de obras dramáticas para comunicación pública digital.

EN CIFRAS

En 2021, la SGAE repartió en derechos de autor provenientes de las Artes Escénicas un total de 6,6 millones de euros entre 4.323 socios. En el extranjero, gracias a los acuerdos de reciprocidad que la Sociedad mantiene con otras entidades de gestión, se percibieron 249.186 euros, un 45% menos que en 2020. Francia, Italia y Portugal fueron los países en los que el repertorio de Gran Derecho de la SGAE generó más ingresos.

DIVISIÓN AUDIOVISUAL

La División Audiovisual ofrece un servicio integral, especializado y altamente cualificado al colectivo de socios audiovisuales: directores, realizadores, guionistas, argumentistas, traductores y adaptadores. Su creación responde al decidido propósito de optimizar recursos para afrontar de forma coordinada los cambios que se están produciendo en el mercado del cine, la televisión y el entorno digital.

Situada físicamente en la planta segunda del edificio de la SGAE de la calle Pelayo en Madrid, la División Audiovisual, dependiente de la Dirección General, está integrada por un equipo de doce profesionales que opera en coordinación con las sedes territoriales y las delegaciones en el extranjero. Con esta estructura se pretende proporcionar una gestión más ágil y cercana a los socios adscritos al Colegio de Obras Audiovisuales, sumando a las ventajas que brinda una gran sociedad de gestión multirrepertorio las que aporta una entidad administrativa especializada en el registro audiovisual.

La unidad gestionará, progresivamente, todos los procesos relacionados con los derechos audiovisuales: los contratos, el registro de obras, la documentación, el reparto, las tarifas, las relaciones con los socios y las sociedades extranjeras, las reclamaciones, los análisis del mercado y el desarrollo de herramientas informáticas propias para dar respuesta a la especificidad del sector.

Durante 2021 la División ha participado de forma proactiva en diversos proyectos enmarcados en la transformación digital que la SGAE inició en 2020, como, por ejemplo, el proceso de registro de obra en línea, ya totalmente implementado y operativo, y el nuevo procedimiento telemático de alta de socios audiovisuales, que estará operativo en los próximos meses.

Asimismo, se han asumido paulatinamente diferentes funciones a fin de complementar la transformación del área audiovisual hacia una gestión totalmente independiente, más ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los socios. Entre ellas, cabe destacar los procesos de recaudación de derechos audiovisuales internacionales y el proceso de gestión del Cine no Comercial (festivales, certámenes, muestras temáticas, etc.), que ha sido revisado para mejorar su trazabilidad en todas las fases: facturación, recaudación, documentación y reparto. Gracias a su operatividad, se ha llegado a facturar un 40 % más de eventos.

Como resultado de la nueva gestión centralizada de la División, se ha llevado a cabo un trabajo extraordinario de documentación de obras audiovisuales en la base de datos de

la SGAE, que ha dado lugar a un rescate de derechos pendientes de identificar por valor de más de cinco millones de euros, que han sido repartidos en las liquidaciones de 2021.

En la actualidad, la División Audiovisual ofrece un servicio de asistencia jurídica especializada a los socios y las asociaciones profesionales del sector. También se ocupa de las relaciones internacionales y representa a la SGAE en la Junta Directiva de la **Sociedad de Autores Audiovisuales (SAA)**, de la que forma parte desde 2016. Asimismo, representa a la SGAE en el Comité de Gestión de IDA, la base de datos internacional de obras audiovisuales de la **Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC)**, herramienta clave para la gestión de derechos.

La División Audiovisual cuenta con un buzón genérico —division-audiovisual@sgae.es— y dos teléfonos de contacto: 91 349 95 38 / 91 349 96 90. Además, dispone de un perfil en Twitter, @SgaeAudiovisual, concebido como un punto de encuentro para los socios y todos los profesionales del audiovisual, así como un perfil en Instagram: @sgaeaudiovisual.

Los datos específicos que se desprenden de la creación de la División Audiovisual son los siguientes:

- Socios del Colegio de Obras Audiovisuales perceptores de derechos: 3.853.
- Obras audiovisuales con participación SGAE (repertorio): 208.303.
- Obras registradas (altas): 49.029.
- Obras registradas (modificaciones): 83.618.
- Ayuda a asociaciones: 81.906 € (tres asociaciones beneficiarias).
- Cesión de espacios para asociaciones en instalaciones de la SGAE: 17 (Madrid, Galicia, País Vasco, Cataluña y Comunidad Valenciana).
- Importe ayudas sociales: 47.592,53 euros (31 socios beneficiarios), un 7,3 % de las ayudas concedidas.

Audiovisual (dirección + guion). Ingresos sociales (en euros)	
COMUNICACIÓN PÚBLICA	1.750.072
Cine	1.193.302
Aparatos receptores de TV	556.769
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	8.435.530
SOPORTES	17.252
MERCADOS DIGITALES	2.347.458
COPIA PRIVADA	2.301.677
INTERNACIONAL	2.397.949
TOTAL	17.249.938

CONTRATOS DE REPRESENTACIÓN

El siguiente cuadro muestra, clasificadas por países, la sociedad o sociedades de autores del ámbito audiovisual con las que la SGAE mantiene contratos de representación.

La columna “Categorías profesionales representadas” especifica la profesión o profesiones cuyos derechos de propiedad intelectual gestiona cada entidad en virtud de dichos acuerdos, siendo “D” Directores y “L” Autores literarios.

	País	Sociedad de gestión	Categorías profesionales representadas
1	Albania	ALBAUTOR	D, L
2	Alemania	BILD-KUNST	D
3	Alemania	WORT	L
4	Andorra	SDADV	D, L
5	Argelia	ONDA	D, L
6	Argentina	ARGENTORES	L
7	Argentina	DAC	D
8	Australia	ASDACS	D
9	Australia	AWGACS	L
10	Austria	LIT-ME	L
11	Austria	VDFS	D
12	Azerbaiyán	AAS	D, L
13	Bélgica	SABAM	D, L
14	Brasil	ABRAMUS	D, L
15	Brasil	DBCA	D
16	Bulgaria	FILMAUTOR	D, L
17	Canadá	CSCS	L
18	Canadá	DRCC	D
19	Chile	ATN	D, L
20	China	CFCA	D, L
21	Colombia	REDES	L
22	Colombia	SAYCO	D, L
23	Croacia	DHFR	D, L
24	Eslovaquia	LITA	D, L
25	Eslovenia	AIPA	D, L
26	Estonia	EAU	D, L
27	Finlandia	KOPIOSTO	D, L
28	Francia	SACD	D, L
29	Francia	SCAM	D, L
30	Georgia	GCA (antes SAS)	D, L
31	Grecia	ATHINA-SADA	D, L

	País	Sociedad de gestión	Categorías profesionales representadas
32	Hungría	FILMJUS	D, L
33	Irlanda	ALCS	L
34	Irlanda	SDCSI	D
35	Israel	TALI	D, L
36	Italia	SIAE	D, L
37	Japón	DGJ	D
38	Japón	WGJ	L
39	Kosovo	KAPIK	D, L
40	Letonia	AKKA-LAA	D, L
41	Lituania	LATGA-A	D, L
42	México	DIRECTORES	D
43	México	SOGEM	L
44	Moldavia	ANCO	D, L
45	Nigeria	MCSN	D, L
46	Noruega	NORWACO	D, L
47	Países Bajos	LIRA	D, L
48	Países Bajos	VEVAM	D, L
49	Polonia	ZAPA	D, L
50	Portugal	SPA	D, L
51	Reino Unido	ALCS	L
52	Reino Unido	DIRECTORS UK	D
53	República Checa	DILIA	D
54	Rumanía	DACIN SARA	D, L
55	Rusia	RUR	D, L
56	Suecia	COPYSWEDE	D, L
57	Suiza	SSA	D, L
58	Suiza	SUISSIMAGE	D, L
59	Turquía	SETEM	D, L
60	Turquía	SINEBIR	D, L
61	Ucrania	AUPO CINEMA	D, L
62	Uruguay	AGADU	D, L

DIVISIÓN MUSICAL

El comportamiento de la música en el año 2021 se ha visto condicionado por dos indicadores esenciales; por una parte, el vinculado a la música grabada, tanto en soporte físico como digital, y, por otra, el relacionado con la música en directo.

Los derechos derivados de música grabada reflejan un crecimiento sustancial de alrededor del 15 % respecto al año 2020. En este sentido, la industria del sector en España generó unos ingresos totales de 410 millones de euros a lo largo de 2021, lo que supone un incremento del 15 % respecto a los 356 millones de 2020.

En paralelo, y pese a las expectativas de los primeros meses del año, la música en vivo solo creció un 5,4 % respecto al ejercicio precedente debido a la persistencia de las restricciones derivadas de la covid-19, al aplazamiento o la suspensión definitiva de festivales y eventos de relevancia y a la práctica inexistencia de giras internacionales.

La música constituye el repertorio más significativo de la SGAE y supone el 81,1 % de la masa social.

LA MÚSICA EN CIFRAS

- **Ingresos sociales:** 204.924.976 euros, lo que supone un incremento del 16,1 % con respecto a 2020 (176.421.946 euros).
- **Derechos distribuidos:** 211.576.606 euros, un 1,4 % más que en 2020 (208.663.916 euros).
- **Altas de socios:** 4.143 (suponen el 90,5 % de las nuevas filiaciones).
- **Nuevas obras musicales:** 1.711.850 (el 97,1 % del total). Además, se documentaron 4.136.297 modificaciones de obras musicales (el 98 % sobre el total).

APORTACIONES SOCIALES

En 2021, la SGAE concedió 294 ayudas por un total de 524.438,29 euros a los socios de Pequeño Derecho.

Al igual que ocurre con el resto de disciplinas, la entidad pone a disposición de los socios de Pequeño Derecho un amplio servicio de ayudas de carácter social:

- **Ayudas de emergencia social:** Son ayudas económicas de carácter transitorio, motivadas por circunstancias excepcionales y destinadas a facilitar la superación

de situaciones en las que concurra una necesidad temporal. Dirigidas a los/as socios/as de la entidad, que siempre van acompañadas de asesoramiento, orientación y seguimiento por parte del trabajador social.

- **Ayudas al sepelio:** en el caso de fallecimientos de socios/as y cuando los familiares no pudieran asumir los gastos del sepelio u otros puntuales, la entidad ofrece ayudas para que puedan hacer frente a estos pagos con el fin de estabilizar la situación familiar.
- **Ayudas de carácter especial:** contribuyen a la financiación de materiales ópticos y/o de audición (gafas, audífonos, protectores auditivos, etc.) para aquellos autores que acrediten carencia de recursos económicos. Ayudas por material comprado.
- **Ayudas a la vivienda:** soporte económico para autores/as con falta de recursos económicos que necesiten ayuda para el pago de una fianza o ayuda ante el impago de tres mensualidades (alquiler o hipoteca).

Solo para residentes en España:

- **Becas comedor:** contribuyen a la conciliación familiar mediante el pago del comedor del centro educativo en el que estén inscritos aquellos/as hijos/as menores de 13 años de los/as socios/as.
- **SGAE ACTÚA:** ayudan a la reactivación profesional del autor desempleado y con escasos recursos económicos.
- **Convocatoria de mayores desempleados:** facilitan el acceso al empleo de los autores de entre 64 y 66 años.

04

LOS INGRESOS SOCIALES Y SUS MERCADOS

ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Durante el año 2021, las Artes Escénicas y Musicales han experimentado un incremento respecto al ejercicio precedente debido al progresivo levantamiento de las restricciones motivadas por la pandemia y al aumento de los aforos permitidos. Con unos ingresos sociales de 21,3 millones de euros, la subida respecto a 2020 ha sido de un 10,2 %.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

Los ingresos sociales procedentes de la Comunicación Pública del repertorio protegido por la SGAE han alcanzado los 39,4 millones de euros en 2021, lo que representa un incremento del 5,7 % respecto al año anterior. A pesar de que los efectos de la covid-19 han sido menos contundentes que en 2020, no se ha llegado a las previsiones de crecimiento iniciales. La evolución de la pandemia ha tenido un impacto negativo en el ámbito público y en el privado a causa de la aplicación de medidas restrictivas de carácter autonómico. Concretamente, en el ocio nocturno, el hospedaje y la restauración.

RADIODIFUSIÓN Y CABLE

El resultado del ejercicio 2021 se ha visto favorecido por la recuperación de parte de los derechos devengados por algunos de los grandes grupos de comunicación, una vez resueltas las discrepancias habidas en el pasado. En julio se suscribió un acuerdo con Mediaset que desembocó en el pago de atrasos y la normalización de las condiciones tarifarias para los próximos años. Ya en el mes de enero de 2022, se ha firmado un convenio de similares características con Atresmedia.

SOPORTES

Los ingresos sociales procedentes de los soportes han ascendido a 4,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,6 % respecto a los 3,5 millones de 2020. De esta cifra, 4,1 millones corresponden a la producción del CD y del DVD musicales, es decir, se ha producido un marcado ascenso con respecto al ejercicio previo. La subida se debe a la recuperación del mercado discográfico tras el

parón de la actividad como consecuencia de la pandemia. No obstante, hay sellos que continúan sin funcionar a pleno rendimiento, lo que afecta principalmente a los ingresos nacionales.

COPIA PRIVADA

Los derechos recibidos por copia privada correspondientes al ejercicio 2021 han ascendido a 13,8 millones de euros: 9,1 en la modalidad de audio y 4,7 en la de vídeo, lo que significa un incremento global del 22,9 % respecto al año 2020. El motivo principal de estos datos positivos radica en el aumento en las ventas (47,3 %) de las compañías Samsung, Lenovo y Amazon, líderes en su sector.

DERECHOS DIGITALES

Los ingresos sociales por derechos digitales han sido de 31,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 35,9 % en relación con el ejercicio 2020. El 94,5 % de los derechos de los servicios musicales proviene de servicios internacionales que operan con una licencia paneuropea. De estos, el 75,8 % corresponde a la explotación del repertorio en el Estado español. Un año más, se impone la emisión de contenidos musicales por internet (*streaming*), seguida de los servicios de vídeo bajo demanda (VOD y SVOD). Por lo que se refiere a la música, Spotify, Google y Apple, y, en VOD, Netflix, HBO y Amazon acaparan la mayor parte del mercado.

GESTIÓN INTERNACIONAL

En 2021, los ingresos sociales procedentes del extranjero han supuesto 22,3 millones de euros, lo que representa un descenso del 20,7 % (5,8 millones de euros) con respecto al ejercicio precedente.

ADMINISTRADOS

Los derechos administrados de otras entidades de gestión, como la AGEDI y la AIE, han alcanzado los 14,9 millones de euros, que suponen una subida del 15 % respecto a 2020. Ese sector también se ha visto afectado por las restricciones y medidas implantadas para el ocio nocturno, la restauración, el hospedaje y los gimnasios, principales ámbitos de recaudación de los Administrados.

ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Durante el año 2021, las Artes Escénicas y Musicales han experimentado un incremento respecto al ejercicio precedente, debido al progresivo levantamiento de las restricciones motivadas por la pandemia y al aumento de los aforos permitidos. Con unos ingresos sociales de 21,3 millones de euros, la subida respecto a 2020 ha sido de un 10,2%.

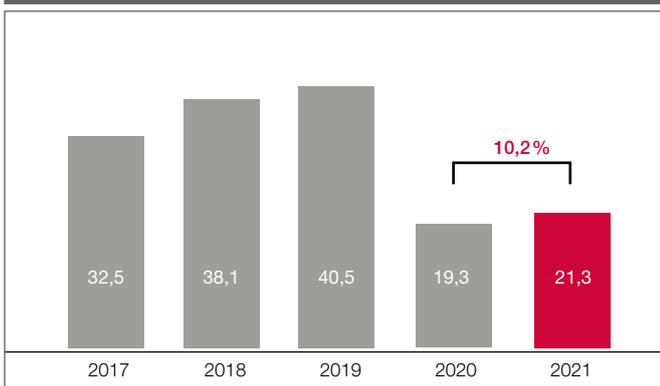
ARTES ESCÉNICAS

Los ingresos sociales de las Artes Escénicas han sido de 7,1 millones de euros, que, comparados con los 5,8 millones de euros obtenidos en 2020, suponen un aumento del 20,8%. Esta subida proviene tanto del ámbito privado como del público.

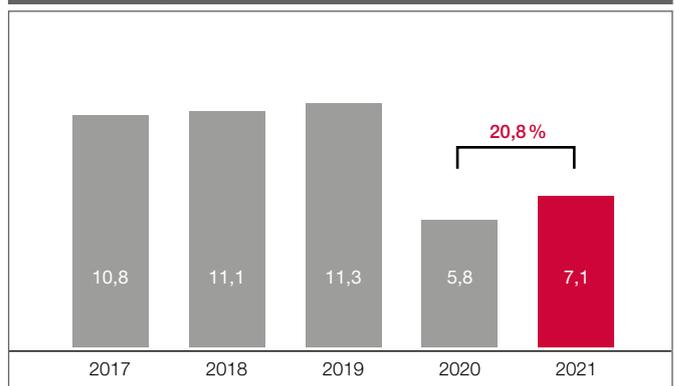
Dentro de la actividad de 2021 destacan los grandes espectáculos de repertorio nacional. Los que más ingresos han obtenido son: *El desfase* de César y Jorge Cadaval (Los Morancos) y Manuel Álvarez Seda, *Escape room* de Héctor Claramunt y Joel Joan, *Aiguantulivina* de Goyo Jiménez, *Mucha tontería* de Rafel Barceló, David Galán, Berto Romero, Iván Rodríguez y Miquel Company y *Señora de rojo sobre fondo gris*, adaptación de Inés Camiña y José Sámano de la novela homónima de Miguel Delibes.

Los ingresos sociales provenientes de las **Artes Escénicas** aumentan un **20,8%**

Artes Escénicas y Musicales. Ingresos sociales (en millones de euros)



Dramáticos. Ingresos sociales (en millones de euros)



ARTES MUSICALES

Los ingresos sociales de las Artes Musicales en su conjunto han experimentado un incremento del 5,5 % frente al ejercicio anterior. La subida se traduce en 14,2 millones de euros percibidos, frente a los 13,4 millones de 2020.

Variedades

Los ingresos derivados de los grandes conciertos de variedades comportan un crecimiento del 5,9 % en relación con el año 2020. Tal y como ocurre con el resto de las disciplinas artísticas de las que se ocupa este capítulo, el levantamiento de las restricciones impuestas por la pandemia de la covid-19 ha sido la causa principal de la mejora de resultados con respecto al ejercicio precedente.

Los grandes conciertos y giras que más ingresos han obtenido en 2021 han sido:

1	Mago Pop
2	José Luis Perales
3	Dani Martín
4	Camilo
5	Aitana

Los ingresos sociales generados por las **Artes Musicales** experimentan un incremento del **5,5 %**

Sinfónicos

Los ingresos sociales generados por la celebración de conciertos de música sinfónica se han incrementado el 1,9 % (1.172.862 euros en 2021 frente a 1.151.230 euros en 2020).

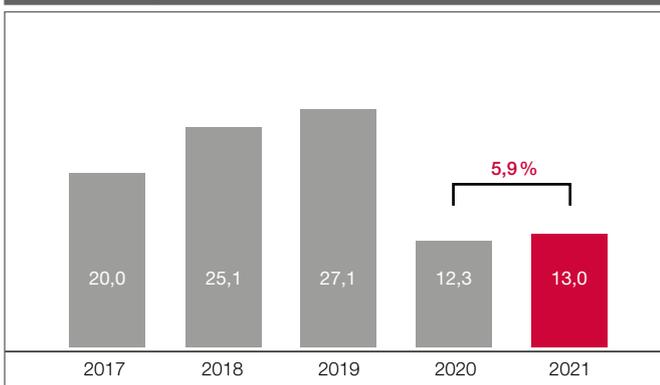
Entre las formaciones orquestales estables, las que han generado más ingresos por derechos de autor son:

1	Orquesta y Coro Nacionales de España
2	Centro Nacional de Difusión Musical
3	Orquesta Sinfónica de Galicia
4	Orquesta Sinfónica de Euskadi (Euskadiko Orkestra)
5	Orquesta de Córdoba

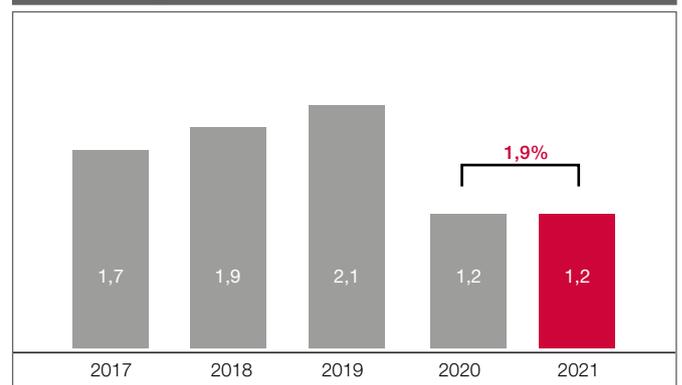
HITOS

El lento pero progresivo levantamiento de las restricciones implantadas a raíz de la pandemia y la paulatina ampliación de los aforos para la celebración de eventos culturales, han favorecido el incremento de los ingresos sociales.

Variedades. Ingresos sociales (en millones de euros)



Sinfónicos. Ingresos sociales (en millones de euros)



La persistencia de las **restricciones derivadas de la pandemia** de la covid-19 en 2021 ha condicionado la **recuperación** de la Comunicación Pública

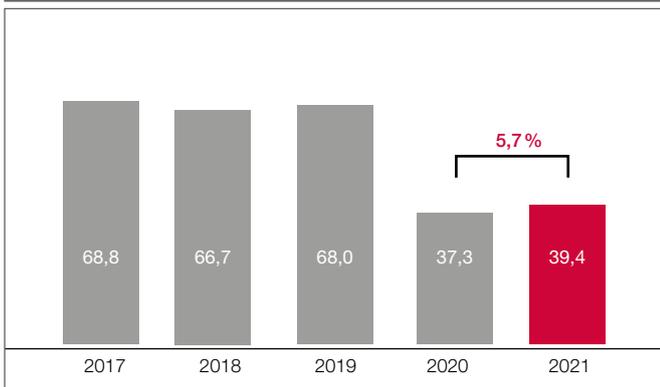
COMUNICACIÓN PÚBLICA

Los ingresos sociales procedentes de la Comunicación Pública del repertorio protegido por la SGAE han alcanzado los 39,4 millones de euros en 2021, lo que representa un incremento del 5,7% respecto al ejercicio precedente.

A pesar de que los efectos de la covid-19 han sido menos contundentes que en 2020, no se ha llegado a las previsiones iniciales de crecimiento.

La evolución de la pandemia ha tenido un impacto negativo en el ámbito público y en el privado debido a la aplicación de medidas restrictivas de carácter autonómico. Concretamente, en el ocio nocturno, el hospedaje y la restauración.

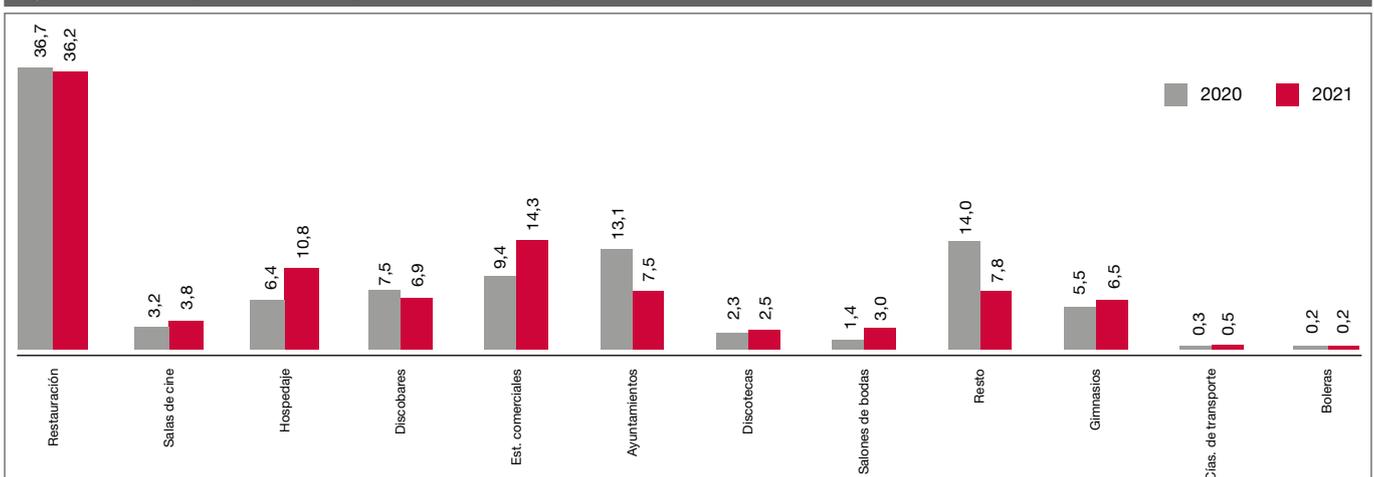
Comunicación Pública. Ingresos sociales (en millones de euros)



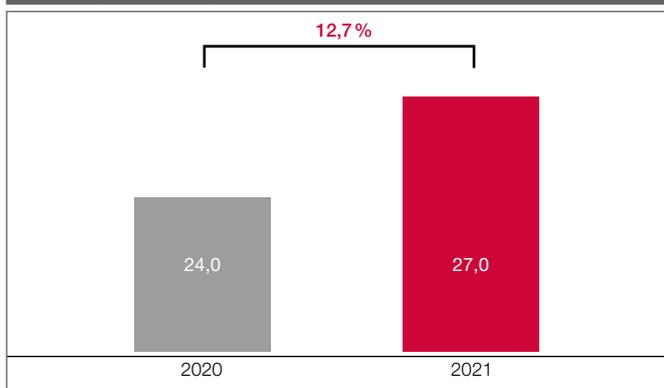
RESULTADOS POR SECTORES

En 2021, la captación de nuevos clientes ha crecido un 24,4% con respecto al ejercicio anterior, a pesar de las medidas restrictivas implantadas por las administraciones autonómicas ante la pandemia y del notable aumento de impagos en todos los sectores. Los resultados han sido los siguientes: **establecimientos comerciales**, 60,5%; **gimnasios**, 24,8%; **restauración**, 4,3%; **discobares**, -4%; **discotecas**, 16,2%, y **hospedaje**, 78,2%. El conjunto aporta prácticamente el 77,2% de los ingresos sociales por Comunicación Pública.

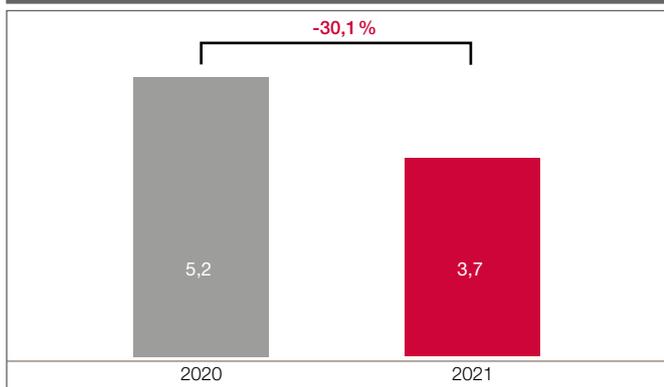
Ingresos sociales por sectores empresariales (en porcentajes)



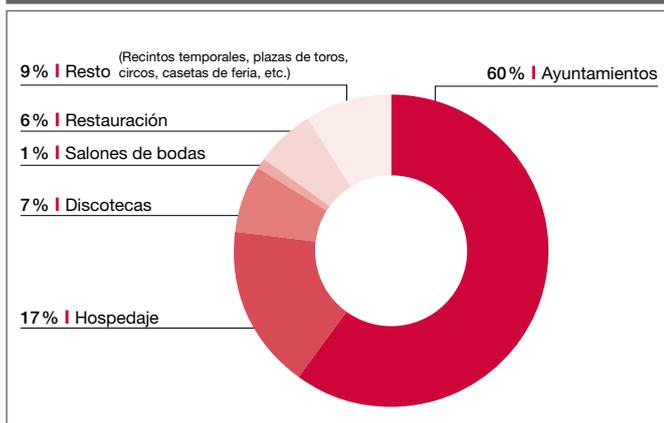
Música grabada. Ingresos sociales (en millones de euros)



Música en vivo. Ingresos sociales (en millones de euros)



Música en vivo. Aportación por sectores (en porcentajes)



El incremento de nuevos clientes podría haber sido más considerable, pero debido a las ya mencionadas restricciones en áreas especialmente perjudicadas, como el ocio nocturno, la restauración, los gimnasios y el hospedaje, y a las bonificaciones aplicadas para contrarrestar su impacto, los ingresos se han reducido.

La contribución de las entidades públicas al resultado global se ha incrementado un 4,5 % con respecto al ejercicio precedente como consecuencia de las caídas en todos los segmentos privados y del pago de atrasos. Además, el modelo de **tarifa simplificada** acordado con el sector no se vio seriamente afectado, ya que su pago es único y se realiza a principios de cada año.

MÚSICA GRABADA

El uso comercial de música grabada ha aportado unos ingresos sociales de 27 millones de euros, lo que implica un aumento del 12,7 % respecto al año 2020.

La estimación mínima prevista era de 31,2 millones, pero la aplicación de medidas de ayuda al ocio nocturno y a la restauración ha impedido alcanzar el objetivo previsto.

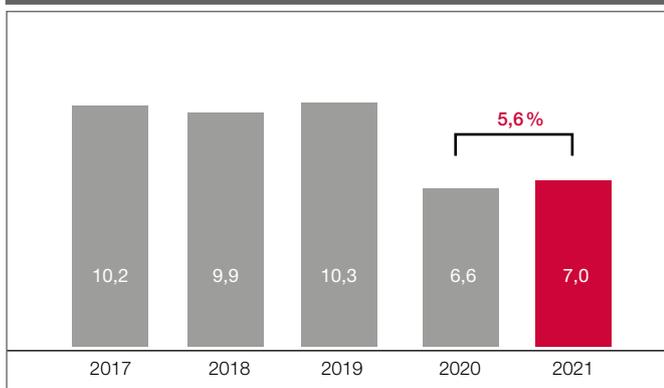
Los locales de ocio nocturno, que generan el 12,8 % de los derechos de música grabada, constituyen el 5,3 % del total de espacios gestionados, mientras que la restauración y los establecimientos comerciales, que representan el 81,2 % de la carga de gestión, aportan el 51,3 % de los derechos administrados.

MÚSICA EN VIVO

Los ingresos sociales de la música en vivo han sido de 3,7 millones de euros, lo que significa un descenso del 30,1 % respecto a 2020. La forzosa reducción de actividad de las administraciones públicas, que aportan el 60,1 % de dicha cuantía, explica en buena medida ese resultado.

Por otra parte, la actividad desarrollada por la iniciativa privada ha continuado reduciéndose, concretamente un 25,7 %, respecto a 2020. El cierre del ocio nocturno y las restricciones en el sector del hospedaje inciden por segundo año consecutivo en el descenso de los ingresos sociales generados por esta modalidad.

Receptores de televisión. Ingresos sociales (en millones de euros)



RECEPTORES DE TELEVISIÓN

Los ingresos sociales por Comunicación Pública a través de receptores de televisión se sitúan en 7 millones de euros, lo que refleja un crecimiento del 5,6 %.

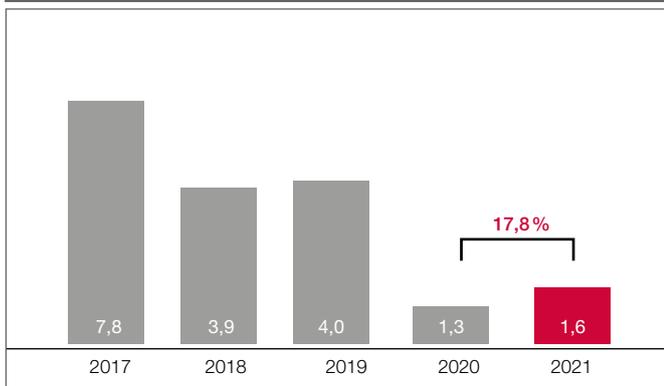
En 2021, la **restauración** continuó siendo el sector más significativo para este apartado, pues contribuyó con el 91,6 % de los ingresos, que se incrementaron un 4,6 % respecto al ejercicio precedente.

EXHIBICIÓN CINEMATOGRÁFICA

Las salas de cine han generado 1,6 millones de euros, lo que representa un crecimiento de un 17,8 % respecto a 2020. La recaudación total en taquillas fue de 251 millones de euros, que significa un incremento de casi el 49 % respecto a 2020, aunque la cifra permanece aún muy alejada de los 438 millones de 2019. Por su parte, los datos de asistencia de espectadores se elevaron hasta los 41 millones (12,8 millones más que el año anterior). A pesar de esta ligera mejoría, las cifras de taquillas y espectadores están lejos de recuperar la tendencia prepandemia, y tanto el cierre de salas de cine como la imposición de aforos, junto con el bajo número de estrenos, dibujan un panorama desolador de cambio en el sector.

Por lo que se refiere exclusivamente al cine español, el año 2021 apenas superó los 40 millones de euros en taquilla, la misma la cifra que en 2020, el año del confinamiento.

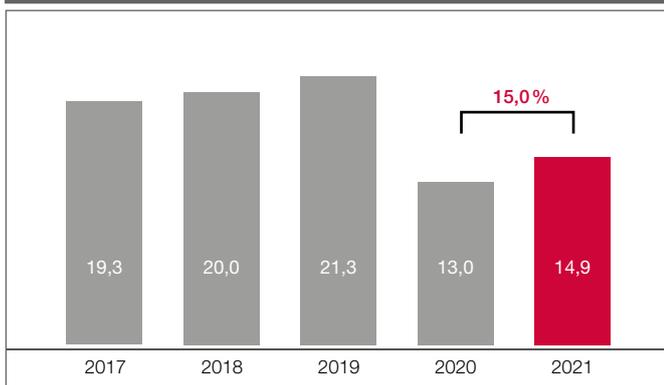
Exhibición cinematográfica. Ingresos sociales (en millones de euros)



ADMINISTRADOS

Los derechos administrados de otras entidades de gestión, como la AGEDI y la AIE, han alcanzado los 14,9 millones de euros, que representan una subida del 15 % respecto al ejercicio precedente. Ese sector también se ha visto afectado por las restricciones y medidas implantadas para el ocio nocturno, la restauración, el hospedaje y los gimnasios, principales ámbitos de recaudación de los Administrados.

Administrados. Ingresos sociales (en millones de euros)



RADIODIFUSIÓN Y CABLE

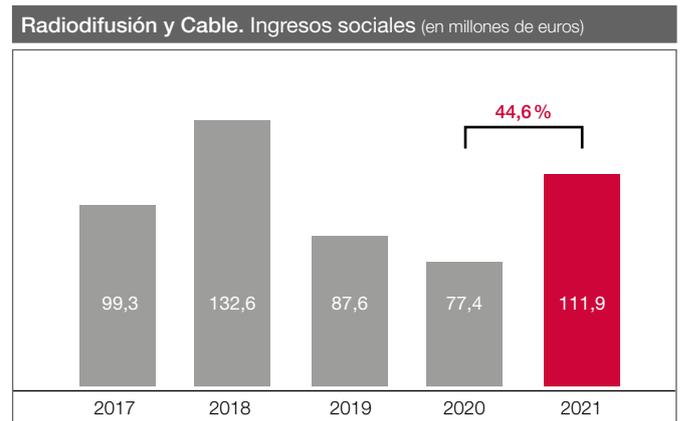
El resultado del ejercicio 2021 se ha visto favorecido por la recuperación de parte de los derechos devengados por algunos de los grandes grupos de comunicación, una vez resueltas las discrepancias habidas en el pasado. En el mes de julio se suscribió un acuerdo con Mediaset que desembocó en el pago de atrasos y la normalización de las condiciones tarifarias para los próximos años. Ya en el mes de enero de 2022, se ha firmado un acuerdo de similares características con Atresmedia.

En 2021, la esperada recuperación económica se vio condicionada por la aparición de la variante ómicron de la covid-19. La ampliación o reinstauración de restricciones sanitarias frenó, sobre todo, el consumo privado. La previsión del aumento del Producto Interior Bruto (PIB) del 6,5 % se redujo al 5 % al finalizar el ejercicio.

La situación afectó, asimismo, a la inversión publicitaria, base principal sobre la que actúan las tarifas de la SGAE aplicables al sector de la radio y la televisión. Aunque los datos ofrecidos por la consultora de medios Arce Media al cierre del tercer trimestre reflejaban un aumento de la inversión publicitaria en el mercado tradicional de la radio y la televisión de un 15 %, el volumen total está lejos de alcanzar el nivel previo a la crisis sanitaria en 2019.

Los ingresos sociales por derechos de autor provenientes de la Radiodifusión han ascendido a 111,9 millones de euros, frente a los 77,4 millones del ejercicio precedente, lo que supone un incremento del 44,6 %, fundamentalmente debido a la recuperación de atrasos de entidades de radiodifusión públicas y al acuerdo alcanzado con Mediaset.

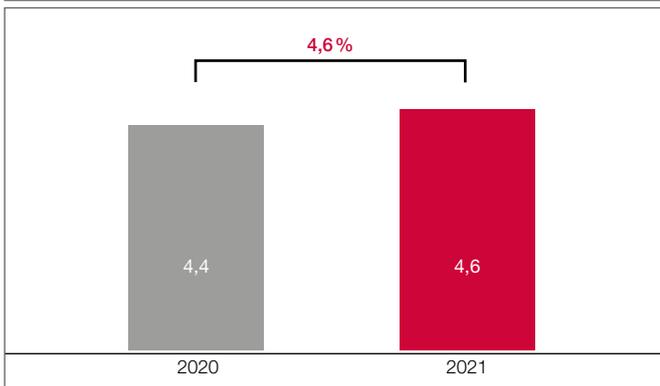
Los ingresos sociales de la **Radiodifusión** han alcanzado los 111,9 millones de euros, un **44,6 %** más que en 2020



La aparición de la **variante ómicron** de la covid-19 ha frenado la esperada **recuperación económica**

Los ingresos generados por las **radios públicas** se han **incrementado un 4,6 %**

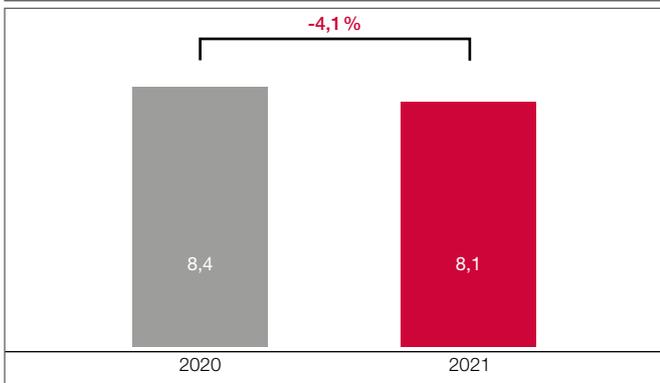
Radios públicas. Ingresos sociales (en millones de euros)



RADIOS PÚBLICAS

Se mantuvieron los acuerdos alcanzados con las entidades de radiodifusión de titularidad pública de ámbito autonómico y con Radio Nacional de España (RNE) para el pago de entregas a cuenta por los derechos devengados. Esto ha propiciado unos ingresos de 4,6 millones de euros, cifra superior a los 4,4 millones de 2020. El incremento de la recaudación, que se sitúa en el 4,6 %, se debe al abono de atrasos por parte de alguna de las principales entidades de radio autonómicas.

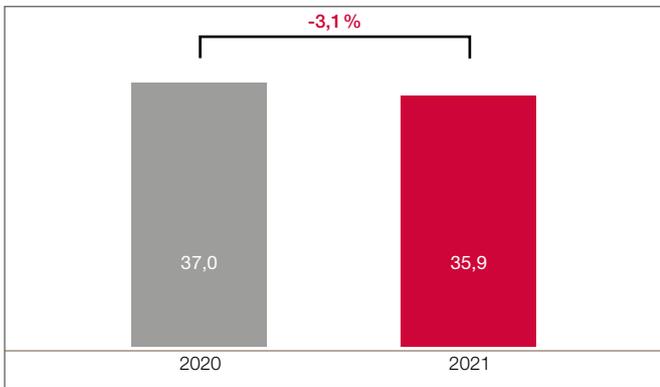
Radios privadas. Ingresos sociales (en millones de euros)



RADIOS PRIVADAS

Las emisoras de radio de titularidad privada han aportado 8,1 millones de euros, lo que representa un descenso del 4,1 % con relación a 2020. Esta leve caída se debe a que una gran cadena de radio nacional anticipó a 2020 el pago de una factura correspondiente a 2021. Si se obvia tal circunstancia, la recaudación se habría incrementado un 3 % respecto al ejercicio precedente.

Televisiones públicas. Ingresos sociales (en millones de euros)



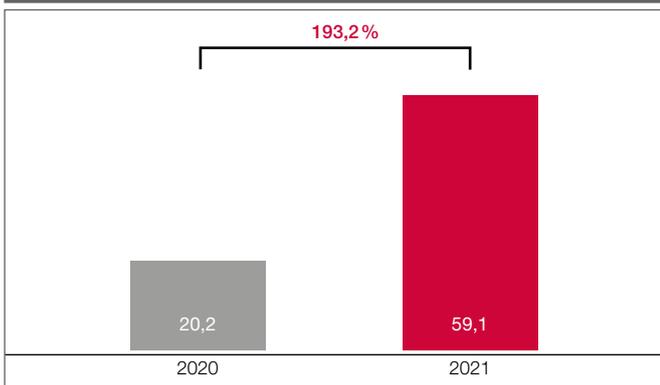
TELEVISIONES PÚBLICAS

Las televisiones públicas ofrecen un resultado agregado de 35,9 millones de euros, lo que supone un descenso del 3,1 % respecto a los 37 millones de euros ingresados en 2020 gracias, en buena medida, a la recuperación de atrasos de las entidades integradas en la Federación de Organismos de Radiodifusión Autónoma (FORTA). En la actualidad, a excepción de dos corporaciones, el resto está al corriente de pagos de derechos de autor.

TELEVISIONES PRIVADAS

Los ingresos de las televisiones privadas han alcanzado la cifra de 59,1 millones de euros, lo que se traduce en un crecimiento del 193,2 % en comparación con 2020. Este pronunciado ascenso lo han estimulado el pago de entregas a cuenta realizado por parte de Atresmedia y el acuerdo alcanzado con Mediaset, tanto para la regularización de los derechos devengados en los ejercicios 2018 a 2021 como para el establecimiento de las condiciones tarifarias que estarán vigentes en el ejercicio 2022 y siguientes.

Televisiones privadas. Ingresos sociales (en millones de euros)



TELEVISIONES DE PAGO

Las televisiones de pago han aportado 4,2 millones de euros frente a los 7,4 millones del ejercicio 2020, lo que entraña una caída del 42,7 %. Los factores que han provocado el decrecimiento son:

- El descenso paulatino de abonados en el sector de plataformas por cable, IP o satélite, y su migración hacia los nuevos agentes digitales (Netflix, HBO, Apple TV, Amazon Prime, Disney+, entre otros).
- La delicada situación de algunas de las plataformas por cable, por ejemplo, la del grupo Euskaltel, adquirido por el grupo Más Móvil, que a su vez vendió el área de la televisión de pago a un tercer operador, ha generado situaciones irregulares en la presentación de datos para la facturación y en los correspondientes pagos de facturas.
- El conflicto sobre tarifas con Telefónica, que continúa en los tribunales de Justicia, debido a la determinación unilateral por parte de la compañía de pagar una cuantía no coincidente con la que reclama la SGAE.

Los ingresos sociales provenientes de las **televisiones privadas** han crecido un **193,1 %**

SOPORTES

Los ingresos sociales procedentes de los soportes han ascendido a 4,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,6 % respecto a los 3,5 millones de 2020. De esta cifra, 4,1 millones corresponden a la producción del CD y del DVD musicales, es decir, se ha producido un marcado ascenso con respecto al ejercicio precedente. La subida se debe a la recuperación del mercado discográfico tras el parón de la actividad como consecuencia de la pandemia. No obstante, hay sellos que continúan sin funcionar a pleno rendimiento, lo que afecta principalmente a los ingresos nacionales.

Los derechos liquidados durante el año 2021 corresponden a dos períodos: de octubre de 2020 a marzo de 2021 y de abril a septiembre de 2021.

Los datos ofrecidos por Promusicae reflejan que la venta de discos ha crecido un 15,2 %, comportamiento similar al de los ingresos sociales, que se incrementan el 19,6 %.

De entre las modalidades de licencia en soporte físico, el **licenciamiento centralizado** es el que tiene un mayor peso en la recaudación: un 82,2 % del total. Por lo que respecta a la licencia centralizada, las tres multinacionales, Sony Music, Universal Music y Warner Music, han tenido resultados similares, pero las dos últimas han duplicado prácticamente sus rendimientos en relación con el ejercicio precedente.

En el **mercado nacional**, el descenso de los ingresos sociales ha sido significativo: 161.000 euros en 2021 frente a los 592.000 euros en 2020. El resultado se debe a la disminución de soportes distribuidos en publicaciones impresas. También ha sido un 10 % inferior el número de solici-

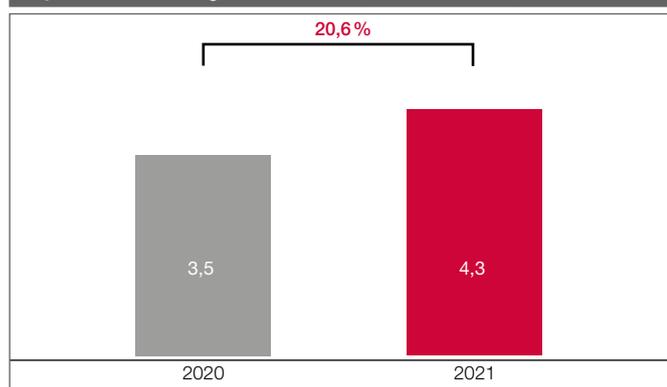
tudes de licencias nacionales: 335 en 2021 frente a las 371 en 2020. Por el contrario, las solicitudes de licencia obra a obra han crecido: 907 contra 800. De ellas, un 17 % no ha repercutido en los ingresos sociales porque incluía obras no sujetas al pago de derechos de autor.

Por lo que respecta a las **sincronizaciones**, se han incrementado un 75 % en relación con el ejercicio precedente, debido a la demanda de músicas para producción en las nuevas plataformas de televisión por cable (Movistar, HBO, Netflix). Por su parte, las **autoproducciones** de los socios de la entidad han sufrido un descenso: 35 en 2021 frente a 76 en 2020.

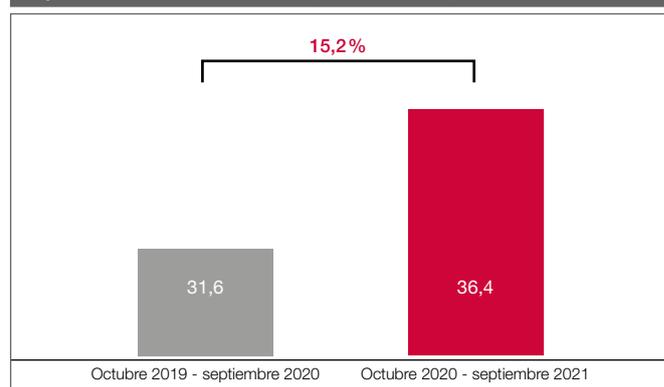
Soportes. Ingresos sociales por empresas

Empresas	Aportación (en euros)	Peso porcentual
Universal Music Group	1.383.431,5	33,7 %
Sony Music Entertainment	1.120.197,2	27,3 %
Warner Music Spain	1.042.428,6	25,4 %
Altafonte Network, S. L.	80.866,4	2,0 %
Ediciones EL PAÍS, S.L.	75.326,5	1,8 %
Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals	49.959,3	1,2 %
Elkar argitaletxeak, S. L.	34.922,6	0,9 %
Halley Records SCP	30.136,1	0,7 %
Propaganda pel fet! SCCL	15.556,3	0,4 %
Elefant Records	11.870,2	0,3 %
Resto	256.206,6	6,2 %
	4.100.901,1	100 %

Soportes físicos. Ingresos sociales (en millones de euros)



Soportes. Ventas acumuladas (datos Promusicae)

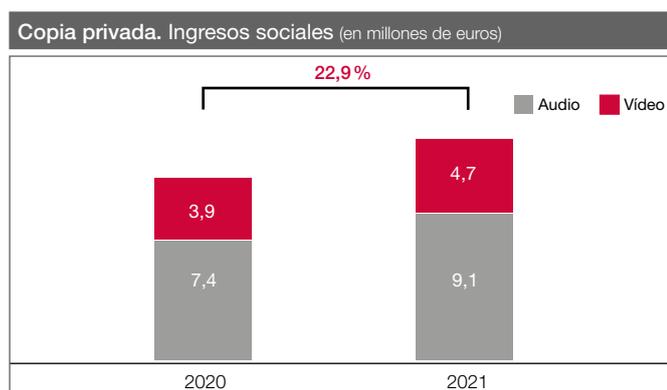


COPIA PRIVADA

Los derechos recibidos por copia privada correspondientes al ejercicio 2021 han ascendido a 13,8 millones de euros: 9,1 en la modalidad de audio y 4,7 en la de vídeo, lo que supone un incremento global del 22,9 % respecto al año 2020. El principal motivo ha sido el aumento en las ventas (47,3%) de las compañías Samsung, Lenovo y Amazon, líderes en su sector.

Las ventas de dispositivos informáticos del tercer y cuarto trimestres de 2020 crecieron exponencialmente con motivo de la pandemia, lo que obligó a muchas empresas y particulares a adquirir terminales para desarrollar su actividad laboral en régimen de teletrabajo.

El impacto de la facturación de los trimestres citados se refleja en los ingresos sociales de 2021.



En 2020, el fallo del Tribunal Supremo resolvió en parte el recurso contencioso-administrativo presentado por la SGAE al declarar nulo el artículo 4.1.a) del Real Decreto 1398/2018 de 23 de noviembre. En la práctica, la entidad ha vuelto a representar el 50 % del reparto de la compensación en la reproducción de fonogramas y demás soportes sonoros en la modalidad de audio en lugar del 40 %. En consecuencia, desde el primer trimestre de 2021, la SGAE, de común acuerdo con la AGEDI y la AIE, aplica, de forma provisional y hasta que finalice el contencioso, el porcentaje del 50 %.

Además, continúa pendiente de sentencia el expediente presentado ante el Tribunal Supremo por la reclamación patrimonial al Estado debido al perjuicio económico derivado de la copia privada causado a los titulares de derecho de propiedad intelectual durante el periodo 2015-2016 y del 1 de enero al 31 de julio de 2017. El importe de la reclamación reconocida al conjunto de las entidades de gestión (EE. GG.) asciende a 57 millones de euros, de los cuales a la SGAE le corresponde un total de 16 millones de euros.

Por otro lado, prosiguen las negociaciones para alcanzar un acuerdo relativo al incremento de las tarifas de los dispositivos sujetos a copia privada que mantienen nueve entidades de gestión —la SGAE, la AGEDI, la AIE, la EGEDA, VEGAP, DAMA, la AISGE, CEDRO y SEDA— a través de la Ventanilla Única Digital (VUD), la industria tecnológica y el Ministerio de Cultura y Deporte.

Principales deudores de Copia Privada

Deudores	EE. GG.*	SGAE EGDPI**	% SGAE EGDPI vs EE. GG.
Samsung Electronic	8.361.198,8	3.024.698,2	36,2
Lenovo Spain, S. L.	7.699.197,0	1.652.532,2	21,5
HP Printing and Co.	5.653.342,6	1.095.829,2	19,4
Amazon, Inc.	3.787.281,6	928.274,0	24,5
Ingram Micro, S. L. U.	3.673.451,9	975.192,4	26,5
MCR Info Electronic, S. L.	2.172.309,7	439.634,6	20,2
Xiaomi Technology Spain, S. L.	1.945.372,5	893.442,5	45,9
Brand-New Waves Run Club	1.705.049,8	736.124,4	43,2
Acer Computer Ibérica, S. A.	1.544.403,5	308.857,6	20,0
Vinzeo Technologie, S. A. U.	1.416.740,6	469.136,3	33,1
Esprinet Ibérica, S. L. U.	1.244.704,1	351.748,1	28,3
Huawei Technologie Co., Ltd.	1.206.652,7	338.181,9	28,0
Tech Data Ibérica, S. L. U.	1.015.327,3	329.908,8	32,5
Apple Distribution International Ltd.	750.420,9	214.303,7	28,6
Apple Retail Spain, S. L.	633.004,3	194.524,3	30,7
El Corte Inglés, S. A.	554.040,0	150.576,6	27,2
Media Markt	448.545,5	157.547,1	35,1
PCComponentes y Multimedia, S. L. U.	447.256,5	81.106,1	18,1
GAPLASA, S. A.	353.083,1	93.827,7	26,6
Aseminfor, S. L.	352.807,4	71.221,9	20,2
Smart Products Connection, S. A.	347.613,7	139.398,3	40,1
LG Electronics	336.137,6	122.660,7	36,5
Telefónica Móviles, S. A.	331.390,3	138.817,0	41,9
Xiaomi Technology	273.995,1	110.353,6	40,3
T&M Distribuciones, S. L.	256.936,1	103.956,9	40,5
Orange Espagne, S. A.	230.809,6	104.621,5	45,3
Otros	3.624.162,8	1.291.466,6	35,6

* Cantidades abonadas al conjunto de las entidades de gestión que perciben copia privada (en euros).

** Cantidades abonadas a la SGAE (en euros).

DERECHOS DIGITALES

Los ingresos sociales por derechos digitales han ascendido a 31,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 35,9% con respecto al ejercicio anterior. El 94,5% de los derechos de los servicios musicales proviene de servicios internacionales que operan con una licencia paneuropea. De estos, el 75,8% corresponde a la explotación del repertorio en el Estado español.

Un año más, se impone la emisión de contenidos musicales por internet (*streaming*), seguida de los servicios de vídeo bajo demanda (VOD y SVOD). Por lo que se refiere a la música, Spotify, Google y Apple, y, en VOD, Netflix, HBO y Amazon acaparan la mayor parte del mercado.

MODELOS DE NEGOCIO

Música a la carta sin descarga ('streaming')

Sin duda, es el patrón dominante en las plataformas musicales. En 2021 se recaudaron por esta modalidad 19,9 millones de euros, un 27,8% más que en el ejercicio precedente.

Música a la carta con descarga (MCD)

Los ingresos sociales por esta modalidad han alcanzado la cifra de 697 mil euros, un 189,8% más que en 2020.

Plataformas audiovisuales

La explotación de obras audiovisuales bajo demanda ha reportado unos ingresos de 10 millones de euros, que reflejan un incremento del 53% respecto a 2020.

Melodías móviles

Han generado un total de 552 mil euros, un 0,3% menos que el año precedente.

Otros (radios por internet y resto)

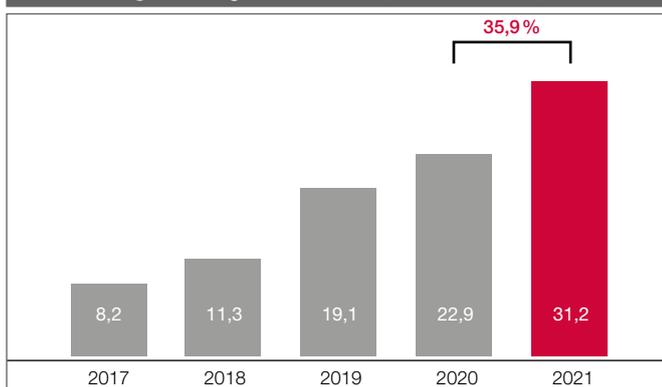
Con unos ingresos de 99 mil euros, registran un descenso del 3,3%.

HITOS

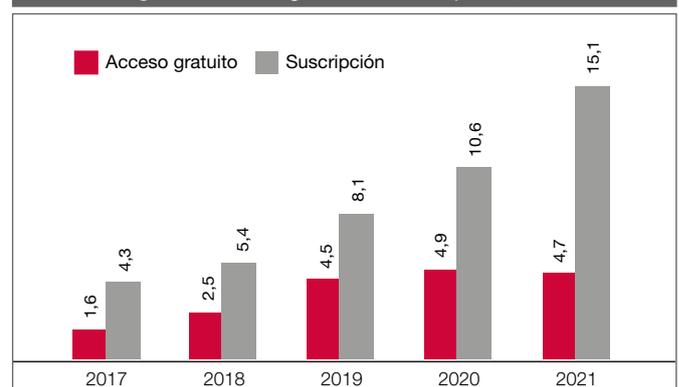
- Firma de un acuerdo con Amazon Prime Vídeo y renovación de los ya suscritos con Spotify y Netflix.
- Licenciamiento de Apple Fitness+, de Qobuz, plataforma musical especializada en música de alta fidelidad, y de Kuack Media.
- Introducción de nuevos procesos dentro del licenciamiento digital destinados a aumentar la eficacia de la gestión, como los *Backclaims*, que favorecen un mayor control en la facturación con las plataformas, y el uso de códigos internacionales para la identificación del repertorio (ISRC).

Los ingresos sociales por **derechos digitales** han ascendido a **31,2 millones de euros**, lo que supone un **aumento del 35,9%** respecto a 2020

Derechos digitales. Ingresos sociales (en millones de euros)



Derechos digitales. Acceso gratuito vs. suscripción (en millones de euros)



GESTIÓN INTERNACIONAL

En 2021, los ingresos sociales procedentes del extranjero han supuesto 22,3 millones de euros, lo que representa un descenso del 20,7% (5,8 millones de euros) con respecto al ejercicio precedente.

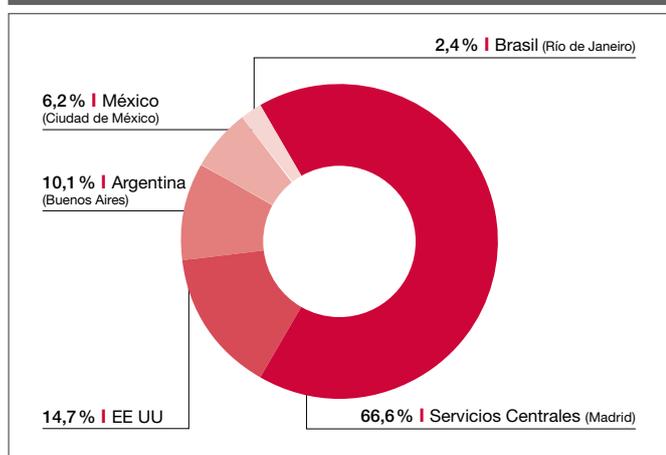
A diferencia de lo ocurrido en el año 2020, el impacto de la pandemia mundial de la covid-19 ha afectado de una manera muy significativa a los resultados, ya que la mayor parte de los ingresos sociales corresponden a derechos devengados en 2020 que se han liquidado en 2021.

Por otra parte, la tasa de cambio ha repercutido negativamente en 0,7 millones de euros. La depreciación del peso argentino es el factor que más ha incidido en los ingresos, seguida de la del dólar americano, el real brasileño, el yen japonés, el peso chileno y el franco suizo.

Además, determinados problemas técnicos reportados por algunas sociedades extranjeras han impedido la recepción de sus liquidaciones al cierre del ejercicio 2021.

Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Portugal, México, Argentina, Reino Unido, Países Bajos y Chile representan el 74,4% del total de los ingresos sociales provenientes del extranjero.

Gestión internacional. Ingresos sociales por sedes (en porcentajes)



Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Portugal, México, Argentina, Reino Unido, Países Bajos y Chile representan el 74,4% del total de los ingresos sociales provenientes del extranjero

La crisis mundial provocada por la covid-19 se refleja por primera vez de manera significativa en los derechos procedentes del extranjero

Gestión internacional. Ingresos sociales por sedes (en miles de euros)

Sede	Áreas geográficas controladas	2020	2021
Servicios Centrales (Madrid)	Europa, Asia, África, Oceanía y Canadá	18.714.637	14.865.837
Estados Unidos	Estados Unidos	3.520.000	3.287.781
Argentina (Buenos Aires)	América del Sur (excepto Brasil)	3.658.387	2.258.986
México (Ciudad de México)	México, Centroamérica y Rep. Dominicana	1.806.091	1.373.351
Brasil (Río de Janeiro)	Brasil	471.855	542.171
Totales		28.170.970	22.328.126

SEDE DE BUENOS AIRES (SUDAMÉRICA EXCEPTO BRASIL)

Los ingresos sociales procedentes de los países administrados por la sede de Buenos Aires (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) han alcanzado los 2,3 millones de euros, lo que se traduce en una caída del 38,3 % (1,4 millones de euros) respecto a 2020. Este descenso es fruto del contexto de crisis derivado de la covid-19 y de la severa devaluación de las monedas locales. En Argentina, mientras los ingresos sociales en moneda local reflejan un importante crecimiento del 25,1 % en relación con 2020, el resultado en euros se traduce en un 27,2 % negativo. El impacto del tipo de cambio de la moneda local (peso argentino) a euros en los derechos provenientes únicamente de Argentina ha sido de 696.423 euros.

Otro efecto de la pandemia, en este caso positivo, ha sido el incremento de los derechos generados por las plataformas digitales de música y audiovisuales motivado por la inevitable restricción de los eventos culturales de carácter presencial.

Por otra parte, a lo largo de 2021, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO) y la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD) continuaron regularizando parcialmente sus liquidaciones y pagos, suspendidos desde 2019 debido a problemas técnicos, una incidencia importante dada la relevancia económica de estos mercados para el repertorio administrado por la SGAE.

Los territorios gestionados por esta sede contribuyen con el 10,1 % al total de los ingresos de Internacional, frente al 13 % del año 2020.

SEDE DE CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA)

Los ingresos sociales provenientes de los territorios adscritos a esta sede —México, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana— han sido de 1,4 millones de euros, lo que supone un decremento del 24 % (432.740 euros) respecto a 2020. Las causas radican en el descenso de la actividad cultural provocado por la pandemia y, sobre todo, en los problemas técnicos de la principal sociedad mexicana, que imposibilitaron liquidar el último pago de derechos previsto para diciembre de 2021.

En México, el impacto positivo del tipo de cambio supone 76.000 euros, lo que mitiga parcialmente el descenso de los ingresos.

Los derechos generados por las grandes giras de conciertos han sido, también en 2021, los más afectados por la reducción de la actividad. Los ingresos provenientes de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM) disminuyeron un 44,6 %, y la Sociedad Mexicana de Directores Realizadores de Obras Audiovisuales (DIRECTORES) reanudó la liquidación de derechos a la SGAE.

Aunque los ingresos del conjunto de las sociedades centroamericanas disminuyeron un 15,2 % (29.312 euros) respecto al ejercicio precedente, se amortigua la caída, que fue del 36,2 % en 2020.

El conjunto de territorios pertenecientes a esta sede aporta el 6,1 % del total de los ingresos internacionales, cifra similar al 6,4 % de 2020.

ESTADOS UNIDOS

Los ingresos sociales originados en Estados Unidos han supuesto 3,3 millones de euros, lo que implica un descenso de un 6,6 % (231.994 euros) respecto a 2020. La fortaleza del euro respecto al dólar ha tenido un impacto negativo de 106.931 euros.

En términos de gestión, analizando los datos en moneda local, los derechos de Comunicación Pública acreditados por las sociedades locales han subido un 0,9 % (30.927 dólares) frente a 2020.

Por otra parte, los derechos mecánicos y digitales gestionados por las principales agencias de licenciamiento en Estados Unidos han aumentado un 7,8 % (38.976 dólares) respecto al ejercicio precedente.

Los ingresos obtenidos por la gestión directa con usuarios del repertorio SGAE han experimentado un considerable descenso del 32,5 % (40.349 dólares americanos).

Este territorio aporta el 14,7 % del total de los derechos generados por el repertorio SGAE en el extranjero, frente al 12,5 % de 2020.

SEDE DE RÍO DE JANEIRO (BRASIL)

Los ingresos sociales procedentes de Brasil han alcanzado los 542.171 euros, es decir, experimentan un incremento

del 14,9% (70.316 euros) respecto a 2020. En términos de moneda local, suben un 22,6%, hasta los 3.484.000 reales brasileños, a pesar de la pandemia de la covid-19, que paralizó los conciertos y redujo el aforo de cines, bares, restaurantes y comercios en 2020 y 2021, lo que ha afectado negativamente a los ingresos generados por Ejecución Pública.

Debido al aislamiento social, los ingresos procedentes de las plataformas VOD aumentaron considerablemente, y las series españolas se hicieron más populares. Un 78% de los derechos de Comunicación Pública han sido generados por el componente musical de obras audiovisuales; en la modalidad de Reproducción, los derechos digitales suponen un 93% del total.

La aportación de esta sede representa el 2,4% de los ingresos internacionales, frente al 1,7% de 2020.

SEDE DE LA HABANA (CUBA)

Continúa desempeñando la importante labor de documentar e incorporar nuevos repertorios a la Entidad, así como el seguimiento y control de las explotaciones internacionales de las obras de los socios cubanos.

En relación con este mercado, persisten los obstáculos para la salida de divisas desde Cuba, argumento esgrimido por la Agencia Cubana de Derecho de Autor Musical (ACDAM), entidad de gestión local, para no liquidar los derechos de nuestro repertorio en la isla desde el año 2014.

En el ámbito audiovisual, se incrementan las negociaciones para la sincronización de obras cubanas.

SERVICIOS CENTRALES (EUROPA, ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CANADÁ)

Los ingresos sociales aportados por los países adscritos a esta sede han alcanzado los 14,9 millones de euros, lo que supone un descenso del 20,6% (3,8 millones de euros).

Esta situación se justifica principalmente por el descenso generalizado de las recaudaciones locales reportadas en 2020 por las principales sociedades que se ubican en los territorios controlados por esta sede.

Además, los problemas técnicos de la sociedad italiana han impedido recibir el segundo pago de 2021 correspondiente a los derechos audiovisuales.

Los ingresos sociales de los Servicios Centrales representan el 66,6% de los ingresos de Internacional, frente al 66,4% del año 2020.

CONTRATOS DE REPRESENTACIÓN

Durante el año 2021 se amplió la cobertura internacional que la SGAE ofrece a sus socios mediante la firma de cuatro nuevos contratos de representación. Se suman a los formalizados con anterioridad para alcanzar un total de 311 acuerdos de representación con 173 sociedades, que cubren 221 territorios, incluido Kosovo, donde hasta ahora no se llevaba a cabo la gestión colectiva.

Gestión internacional. Contratos de representación por modalidades

Comunicación Pública	106
Reproducción Mecánica y Copia Privada	93
Audiovisuales	72
Dramáticos	40

LA SGAE ha ampliado la **cobertura internacional** mediante la firma de **cuatro nuevos contratos de representación**

05

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El año 2021 ha marcado el inicio de la transformación digital en la SGAE. Por lo que se refiere a los sistemas de información de la entidad, se ha pasado de un modelo basado en grandes procesos que realizaban un gran número de acciones a una cultura orientada al dato con procesos especializados.

APP MÓVIL

En 2021 se lanzó la segunda versión de la aplicación móvil para socios SGAE con nuevas funcionalidades que propician una mejor experiencia de usuario:

- Reconocimiento biométrico (huella, rostro).
- Notificación de los conciertos por parte del socio para facilitar la gestión de los derechos.
- Actualización de los datos postales, fiscales y de liquidación.
- Comunicación mediante mensajes instantáneos.

Al cierre del ejercicio 2021, la aplicación contaba con 9.500 usuarios registrados y una media de 15.000 visitas mensuales, lo que la convierte en uno de los canales más utilizados por los socios de la entidad.

ANALÍTICA DESCRIPTIVA (Business Intelligence)

Conscientes de la importancia que tiene la información para la toma de decisiones, se han introducido nuevos paneles visuales específicos; uno para el departamento de Derechos Digitales, con el fin de que realice el seguimiento de los informes de ventas, y otro para el de Comunicación Pública y Red Territorial, que permite controlar el estado de comercialización de los locales.

REPARTO MENSUAL DE GRANDES CONCIERTOS

En 2021 se materializaron los dos primeros avances para lograr el reparto continuo de los derechos de autor, uno de los objetivos del desarrollo de la plataforma digital de la SGAE. Se pusieron en marcha las liquidaciones trimestrales

Al cierre del ejercicio 2021, la **aplicación móvil** para socios SGAE contaba con **9.500 usuarios** y más de **15.000 visitas mensuales**

para cualquier modalidad de explotación de derechos. Asimismo, se prepararon los procesos internos para que a partir de 2022 se implemente la distribución mensual en el caso de los grandes conciertos, aquellos cuyos ingresos en taquilla sean superiores a 200.000 euros, tal y como estipula el artículo 185 del Reglamento de la entidad.

LUCHA CONTRA EL 'PENDIENTE DE IDENTIFICACIÓN'

Una de las prioridades de la SGAE es la correcta identificación del uso del repertorio gestionado. En un entorno caracterizado por la complejidad de los nuevos canales digitales y el número elevado de altas de obras que ha provocado la explosión de creatividad de nuestros socios, es necesario contar con algoritmos que permitan un mejor reconocimiento del repertorio. En 2021, se añadieron nuevas fuentes de datos a estos algoritmos y se inició la preparación para la puesta en marcha de una aplicación de inteligencia artificial y lenguaje natural.

VIAJE A LA NUBE

En el ejercicio 2021 se acometió la migración de los sistemas y las bases de datos a la infraestructura en la nube con el fin de reducir la duración de los procesos informáticos y de negocio, ajustar los recursos disponibles a las necesidades de cada momento y, en correlación, ahorrar costes.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA 'OPERA'

Después de que en 2020 se iniciara el proyecto OPERA, futura plataforma de gestión de derechos de autor, en 2021 se comenzó a construir la infraestructura necesaria de *hardware* y *software*, pasos fundamentales para el despliegue de la arquitectura de nube pública.

CIBERSEGURIDAD

Ante las constantes amenazas a las que se ve expuesta en el desarrollo de los servicios que ofrece a sus socios y clientes en el ámbito digital, la SGAE está desarrollando un nuevo **Plan Director de Seguridad**, siguiendo las recomendaciones del **National Institute of Standards and Technology (NIST)**, con el objetivo de minimizar el riesgo de ataques y, en el caso de que se produzcan, asegurar la continuidad del negocio.

En 2021 se introdujeron herramientas en el correo electrónico que permitieron detener virus, *spam*, *phishing* e, incluso, identificar la posible amenaza ejecutando en un área segura cualquier anexo al correo antes de entregarlo. En total, se detuvieron con éxito más de 120.000 ciberataques.

Se ha comenzado a construir la **infraestructura necesaria** para el despliegue del **proyecto OPERA**

06

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

A lo largo del ejercicio 2021 se han sentado las bases para acometer la transformación digital de la SGAE, de acuerdo con lo previsto en el plan estratégico definido en 2020.

El proyecto **OPERA** está orientado a convertir la SGAE en una plataforma global de servicios digitales con un enfoque holístico, coordinado, multifuncional y multidepartamental. Además de suponer un cambio tecnológico, comporta una transformación cultural que se asienta en las personas vinculadas a la organización.

Los objetivos prioritarios de OPERA incluyen la maximización de los rendimientos de la gestión y el nivel de satisfacción de los administrados y clientes, y la consolidación de la SGAE como líder en un mercado de libre competencia.

La adecuación de la cultura organizativa al nuevo contexto, el rediseño y la optimización de los procesos de negocio y la modernización de la infraestructura tecnológica son las principales líneas de trabajo de OPERA.

Los **cuatro grandes hitos** sobre los que se asienta el proyecto son:

Creación del Comité de Transformación Digital y Gobernanza

Está integrado por veinticuatro personas y tiene la misión de establecer la metodología de trabajo y las reglas de gobernanza, así como de velar por su cumplimiento. El Comité de Transformación Digital y Gobernanza se reúne una vez por semana.

Despliegue e implementación del modelo de madurez digital

La extensión del modelo de madurez digital de la entidad se sustenta en un sistema basado en métricas y objetivos que permiten evaluar los avances de cara a su implementación eficaz. Se han constituido nueve grupos de trabajo —uno por cada vertiente de la transformación— que diseñan estrategias específicas dentro de sus respectivos ámbitos de actuación y se ocupan de las acciones necesarias para alcanzar el objetivo global.

Expansión de la influencia de la transformación digital

La consecución del cambio cultural que comporta la adopción del modelo de madurez digital reclama la implicación directa de los empleados de la organización. El proceso de

La **primera fase de OPERA**, que comenzó a gestarse en el último trimestre de 2020, **finalizará en 2024**

asunción del cambio se apoya en un plan compuesto por mecanismos y acciones de comunicación y de formación (talleres, encuentros, seminarios...). Se ha alcanzado el objetivo de que la primera etapa de adopción de la transformación digital llegase al 35 % de la plantilla en 2021.

Rediseño de procesos y plataforma tecnológica OPERA 2021

En paralelo a los hitos mencionados, se ha iniciado el rediseño de procesos y la implantación de la plataforma tecnológica. Tras un detenido análisis, se ha definido el desarrollo de 42 proyectos que sientan las bases de la nueva plataforma y optimizan los principales procesos de negocio, para avanzar hacia la eliminación de tareas manuales y mejorar los tiempos de respuesta y procesamiento.

La transformación digital comporta una **transformación cultural** que se asienta en las **personas vinculadas a la organización**

07

PERSONAS

CAPITAL HUMANO

El año 2021 ha sido el del despegue de OPERA, el proyecto de transformación digital y cultural de la SGAE. Impulsar el cambio cultural de la compañía con la participación de sus empleados y empleadas, favorecer la adquisición de destrezas para forjar una renovada mentalidad y nuevas formas de trabajo, y optimizar y digitalizar los procesos han sido ejes clave de la gestión de Recursos Humanos.

La persistencia de la pandemia ha obligado a poner el foco en la salud de la plantilla y determinado la necesidad de desarrollar y gestionar un expediente de regulación de empleo temporal con reducción de jornada durante seis meses del año.

SALUD Y BIENESTAR**Prevención y seguimiento de la covid-19**

Durante 2021 se actualizaron los protocolos relacionados con la prevención de la covid-19 y se llevó a cabo el seguimiento riguroso de los casos registrados entre las personas que trabajan en la SGAE.

Hasta el mes de noviembre se produjo una tendencia decreciente de los casos notificados (positivos o contactos con positivos fuera del entorno laboral), que se invirtió en diciembre, coincidiendo con la aparición de la nueva variante ómicron, y llegó a superar los niveles alcanzados al inicio de la pandemia, en marzo de 2020.

Dada la situación, se mantuvieron las medidas de prevención para garantizar la seguridad y la salud del personal:

- Aplicación rigurosa del protocolo de actuación en cada uno de los casos comunicados.
- Alternancia del sistema de trabajo presencial/trabajo a distancia al 50 % en semanas alternas hasta el 16 de septiembre de 2021, momento en que, al producirse una mejora de los niveles de alerta sanitaria, se decidió que la modalidad laboral a distancia se aplicara por un máximo de seis días por mes.
- Recomendación de teletrabajo durante el periodo de cuarentena para los casos que no implican bajas por incapacidad temporal (IT).
- Continuidad del desarrollo de las medidas de prevención:

El año 2021 ha sido el del **despegue de OPERA**, el proyecto de **transformación digital y cultural** de la SGAE

- Control de la temperatura en los accesos a las instalaciones.
- Uso de la mascarilla en el puesto de trabajo y en las zonas comunes.
- Gel hidroalcohólico en los accesos a las instalaciones y en todas las zonas comunes de los centros.
- Comunicaciones periódicas a la plantilla a través de documentación y píldoras informativas en el espacio de la intranet “Salud y covid-19”.

Salud física, psíquica y emocional

La SGAE está comprometida con la salud de las personas que trabajan en la entidad en todos sus ámbitos. Consciente de los problemas generados por la pandemia, se implantó una plataforma digital de bienestar que combina planes de acción, retos y un amplio catálogo de contenidos para ayudar a conseguir, de manera individualizada y colectiva, un equilibrio saludable entre los niveles mental, físico y emocional.

Existe una **composición equilibrada de la plantilla**, de acuerdo con el criterio legal: el 43 % son hombres y el 57 %, mujeres

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Empleo

Durante 2021, la SGAE mantuvo su nivel de empleo, pese a la difícil situación padecida desde marzo de 2020.

La plantilla de la entidad, a fecha de diciembre de 2021, estaba integrada por 423 personas, de las cuales prácticamente la totalidad (98 %) mantenía una relación laboral indefinida con la compañía.

Existe una composición equilibrada del equipo, de acuerdo con el criterio legal, ya que el 43 % son hombres y el 57 %, mujeres. La edad media de la plantilla se sitúa en 49 años y la antigüedad media está en los 17,5 años.

Tipos de contrato	
Indefinidos	420
Temporales	3
Total	423

Composición, estructura y distribución de la plantilla

	Mujeres	Hombres	Total
Por sexo			
	243	180	423
Por edad			
<30	3	1	4
30-45	66	43	109
46-55	113	86	199
56-60	50	36	86
>60	11	14	25
Por centro de trabajo			
Barcelona	25	10	35
Las Palmas de Gran Canaria	3	2	5
Santa Cruz de Tenerife		1	1
Bilbao	4	3	7
San Sebastián	1		1
Madrid	162	132	294
Málaga	1	2	3
Oviedo	7	2	9
Palma de Mallorca	3	1	4
Santiago de Compostela	6	5	11
Sevilla	11	5	16
Valencia	15	7	22
Valladolid	2	6	8
Zaragoza	3	4	7

La automatización de los procesos de gestión de personas favorecerá el cumplimiento de **los objetivos de negocio**

Relaciones laborales

Los representantes de la empresa y de los trabajadores llegaron a un acuerdo sobre un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) de reducción de un 20 % de jornada, que se llevó a efecto entre febrero y julio de 2021.

Asimismo, ambas partes iniciaron la negociación del nuevo Plan de Igualdad y Convenio Colectivo, que tendrá un desarrollo prioritario en 2022, y mantuvieron una interlocución constante vinculada a la adopción de medidas de protección y gestión de la crisis sanitaria.

En lo relativo a otras cuestiones, como el proyecto de transformación digital de la SGAE, se celebraron encuentros entre la Dirección General, Recursos Humanos y la representación de los trabajadores.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CAMBIO DE CULTURA

Acciones de despliegue del proyecto de transformación

La transformación digital debe sustentarse en una cultura digital. Para definir la cultura corporativa que ha de acompañar el proyecto de transformación, la SGAE parte del convencimiento de que esta solo será posible mediante la participación de todos los implicados.

Dicha participación se ha gestionado mediante diferentes iniciativas:

Talleres de cocreación

A lo largo del mes de julio se desarrollaron cuatro ciclos presenciales en los que participaron 61 personas de todos los departamentos de la entidad.

Los implicados contribuyeron a definir los atributos culturales de la SGAE: transparencia, colaboración, credibilidad y confianza, adaptación al cambio, simplicidad, agilidad y transversalidad. Igualmente, se concretaron los valores corporativos, los principios de referencia en el comportamiento y los hábitos de la organización que definirán la identidad de la SGAE: colaboración, liderazgo, servicio, respeto y responsabilidad.

Talleres de cocreación y liderazgo

Un total de 61 personas con funciones de responsabilidad en la gestión de equipos —directores y delegados territoriales— se involucraron en las tres ediciones presenciales de esta iniciativa, que perseguía seguir implicando a la plantilla a través de la cocreación e impulsar el desarrollo del nuevo modelo de liderazgo de la SGAE, un liderazgo transformacional, motivador e inspirador, que integre conocimientos, habilidades e inteligencia emocional.

Encuestas sobre valores y espacios de trabajo

A partir de los cinco valores corporativos más votados por los participantes en los talleres de cocreación, la totalidad de la plantilla seleccionó mediante encuesta los tres principios de comportamiento que han de definir cada valor. En 2022 se iniciará la implementación y el desarrollo de dichos valores en toda la organización.

Asimismo, se realizó una encuesta para analizar las formas en que se llevan a cabo las interacciones actuales en el trabajo para poder entender las necesidades futuras en el contexto de la digitalización.

Implantación de una nueva herramienta de gestión del capital humano

La mejora de la experiencia de la plantilla es fundamental para el proceso de transformación de la SGAE. Por eso, en 2021 se inició la automatización de los procesos de gestión de personas, lo cual permitirá su mejor integración en el proyecto y el cumplimiento de los objetivos de negocio. A este efecto, se ha implantado SuccessFactors, una herramienta de gestión del capital humano que contribuirá al cambio cultural de la compañía, que tiene por objetivo “poner a la persona en el centro” a través de la creación de un entorno de gestión digital que facilita y promueve la interacción del activo humano de la entidad a través de múltiples dispositivos y desde cualquier lugar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En 2021 se inicia la primera fase del proyecto de implantación del modelo de Objectives and Key Results (OKR). Se trata de un sistema esencial de gestión de la entidad focalizado en los objetivos estratégicos generales, que permite a cada persona conocer cuál es su contribución de valor y qué se espera de ella.

Integrado por objetivos globales, de equipo y personales, tiene como fin incrementar la excelencia operacional,

avanzar en el establecimiento de una plataforma de servicios digitales y trabajar para el liderazgo en el mercado de competencia global.

En relación con cada uno de estos objetivos (O), se han establecido unos resultados clave (KR) que definen en términos medibles los resultados esperados, hacia los cuales se han dirigido las acciones y los proyectos de las áreas. Un total de 99 personas han trabajado durante 2021 mediante este nuevo sistema.

ACCIONES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE

A lo largo del ejercicio, la SGAE puso el foco en propiciar el desarrollo de destrezas digitales de la plantilla y nuevas metodologías de trabajo acordes con el proceso de transformación digital de la entidad.

Se ofreció a toda la plantilla una formación en “Entornos colaborativos: Teams” en línea (transmisión sincrónica). Se realizaron 23 cursos, con un total de 407 alumnos que invirtieron 1.655 horas.

Asimismo, se planificó la formación en dos aplicaciones de Agile:

- Programa “Activar el AgileMindset en las personas”, para impulsar, estimular y desarrollar la mentalidad Agile y las competencias personales y relacionales para participar en proyectos Agile.
- Programa “Liderazgo Agile y Management 3.0 en tiempos complejos, volátiles e inciertos”, con objeto de impulsar a personas que lideran equipos a conseguir altos niveles de compromiso y eficacia a través de la mejora en las relaciones y el fomento de una cultura de presteza en entornos volátiles y cambiantes.

Se realizaron 32 cursos, con un total de 394 alumnos que invirtieron 3.387 horas.

Estas acciones, que se integran en el programa anual de formación, arrojan siguientes indicadores:

Familias formativas

Familia formativa	Cursos o talleres
Cambio de cultura	32
Destrezas digitales	21
Comunicación	1
SS II	6
Total	60

Modalidades

Modalidad	N.º cursos
En línea (transmisión sincrónica)	49
Presencial	6
Virtual (reproducción asincrónica)	5
Total	60

Horas por modalidad

Modalidad	N.º horas
En línea (transmisión sincrónica)	4.414
Presencial	684
Virtual (reproducción asincrónica)	227
Total	5.325

Participantes

N.º alumnos		
Hombres	Mujeres	Total
396	430	826

En 2021, la SGAE puso el foco en **propiciar el desarrollo de destrezas digitales de la plantilla** y nuevas metodologías de trabajo

BENEFICIOS Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

La SGAE ofrece a la plantilla beneficios y medidas que favorecen la armonización de su situación personal y familiar, por ejemplo:

- Plan de pensiones, anticipos, créditos para adquisición de vivienda y vales de comida.
- Opción a seguro médico privado a precio inferior al de mercado.
- Plan de Compensación Flexible.
- Club de Compras.
- Jornada general de 35 horas semanales.
- Sistema laboral híbrido, con seis días de trabajo a distancia al mes.
- Flexibilidad horaria: de hasta una hora y 45 minutos en los horarios de entrada y salida, y de media hora en el tiempo de comida.
- Jornada intensiva durante dos meses y medio en verano.
- Vacaciones, permisos y excedencias adicionales a los legalmente establecidos, vinculados al plan de igualdad.
- Ampliación de jornadas semanales de teletrabajo para permitir la conciliación y el cuidado de enfermos a cargo.

Las medidas que facilitan la conciliación están recogidas en el Plan de Igualdad y se pueden clasificar en tres grandes grupos: excedencias, reducciones de jornada y permisos (retribuidos y no retribuidos).

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

La SGAE ha declarado formalmente su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin que haya posibilidad de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

En este sentido, en 2021 la entidad realizó los esfuerzos necesarios para dar respuesta a las nuevas exigencias legales conforme al RD 901 2020, de planes de igualdad y su registro, y al RD 902 2020, de igualdad retributiva, todo ello con el objetivo de:

- Definir un modelo de gestión de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en la SGAE.
- Llevar a cabo un diagnóstico de la situación actual en materia de igualdad de género y la auditoría salarial.
- Diseñar el plan de igualdad.

NORMATIVA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

La normativa en 2021 ha sido actualizada con el objetivo de mantener separadas la actividad profesional y la política dentro de la SGAE. De acuerdo con esta nueva regulación, aprobada por el Consejo de Dirección el 28 de enero de 2021 y ratificada por la Junta Directiva el 14 de mayo de 2021, los empleados, en general, y los que, a su vez, son socios no pueden intervenir en actividades políticas de cualquier índole circunscritas a la entidad.

Se gestionaron cinco declaraciones de personal propio, y en ninguna de ellas se confirmó la existencia de conflicto potencial. Asimismo, se remitieron 34 comunicaciones a los proveedores, de los que se recibieron 32 respuestas que permitieron descartar situaciones de conflicto potencial.

La SGAE ofrece a la plantilla **beneficios y medidas** que favorecen la armonización de su **situación personal y familiar**

08

COMPROMISO SGAE

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ÁREA SOCIAL Y ASISTENCIAL

CEDOA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

El 20 de julio, la Junta Directiva aprobó por unanimidad la iniciativa Compromiso SGAE, integrada por una serie de principios, valores y objetivos que deben referenciar todas las actividades de la entidad. Con ello se persigue que la SGAE se posicione como una compañía comprometida con la igualdad, la diversidad, la inclusión y la defensa del medioambiente, que apoye las necesidades de sus socias y socios, que defienda la excelencia en la gestión de sus derechos y promueva la cultura como motor de una economía sostenible.

PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS

- Defensa de la propiedad intelectual. Velando por el respeto a los derechos de autor desde la transparencia, la justicia y la trazabilidad, así como desde el análisis y el impulso legislativo.
- Apoyo a la autoría y la creación. Impulsando la formación y promoción de los creadores y creadoras, ayudándolos en situaciones de vulnerabilidad y protegiendo el patrimonio cultural.
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la cultura. Fomentando activamente la participación y la visibilidad de las autoras y editoras.
- Defensa de la creación desde la diversidad. Luchando contra todo tipo de desigualdad y discriminación entre los creadores y creadoras.
- Apuesta por la cultura como motor de la economía sostenible. Reivindicando y proponiendo estrategias que permitan desarrollar todo el potencial de la cultura y la creación.
- Fomento de la cohesión y la inclusión territorial. Promoviendo una cultura que no deje de lado ningún territorio y apoyando la diversidad lingüística y cultural como factor de riqueza.
- Impulso a la transición ecológica en la cultura. Implementando acciones y estrategias que contribuyan a reducir la contaminación y el impacto ambiental en el campo de la cultura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A través del departamento de Actividades Complementarias, la SGAE diseña acciones que ratifican el compromiso de la entidad con la ciudadanía. Concretamente, en 2021, se llevaron a cabo las siguientes:

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo se organizó el encuentro **Conversaciones sobre el futuro de las creadoras**, durante el que se presentó un estudio inédito sobre el desarrollo profesional desde una perspectiva de género realizado por la Fundación SGAE. El encuentro, que moderó Sílvia Quer, reunió a las guionistas **Carmen Fernández Villalba** y **Marta González de Vega**, la directora y guionista **Pilar Palomero**, la compositora **Giulia Valle** y la dramaturga **Victoria Szpunberg**, y contó también con la participación de dos integrantes de la actual Junta Directiva de la SGAE: la editora musical **Cecilia León Rodrigo** y la cantante y compositora **Merche**. La cita, que se celebró simultáneamente en Barcelona y Madrid, fue retransmitida en directo a través del canal de YouTube de la SGAE.

El departamento de **Actividades Complementarias** lleva a cabo acciones que ratifican el **compromiso social** de la SGAE



Pilar Palomero, Merche, Cecilia León Rodrigo y Marta González de Vega participaron en el encuentro **Conversaciones sobre el futuro de las creadoras**.
© Luis Camacho

ECOLOGÍA Y CULTURA

Por primera vez, la SGAE se sumó a la iniciativa **La hora del planeta**. A las 20.30 horas del sábado 27 de marzo, se apagaron las luces de todas las sedes de la organización en España como símbolo de lucha contra el cambio climático.

DEFENSA ACTIVA DEL ARTISTA

Del 28 de abril al 9 de diciembre, durante el desarrollo de las jornadas dedicadas a la situación del **Estatuto del Artista**, se pusieron en común los objetivos alcanzados hasta el momento, las modificaciones que afectan a la carrera profesional de los artistas autónomos y el contexto legislativo laboral-fiscal en el escenario covid-19.

La SGAE promovió la cita en colaboración con la **Confederación Intersectorial de Autónomos (CIAE)**, la **Asociación de Profesionales de la Danza de la Comunidad de Madrid (APDCM)**, **ConArte** y la plataforma **En Defensa de la Cultura**, entre otros agentes.

Tras el paso de la iniciativa por Alicante, Toledo, Salamanca y Alcalá de Henares (Madrid), la jornada de clausura, que se celebró en Madrid, el 22 de diciembre, contó con la asistencia de Salvador Bellido, presidente de CIAE; Iván García Pelayo, director de Relaciones Institucionales de la SGAE; César Casares, presidente de ConArte y de la APDCM; Javier Campillo, coordinador del Espacio para el Desarrollo Asociativo (EDA); José Expósito, de Circo Red; Manuel Rico, de la **Asociación Colegial de Escritores de España (ACE)**; Isabel Morales, de la **Asociación de Músicos Profesionales de España (AMPE)**; Aurora del Barrio, de la APDCM; David Morales, de la **Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS)**, y Francisco del Barrio, experto en el Estatuto del Artista y moderador de las jornadas.

LA MÚSICA, ELEMENTO DE COHESIÓN

El Departamento de Actividades Complementarias de la SGAE colaboró con la campaña **#soloesmúsica**, diseñada para sensibilizar tanto a la ciudadanía como a las administraciones públicas sobre la trascendencia y el peso que tiene la música en la vida de los ciudadanos. Organizada por la **Unión de Músicos (UdM)**, también contó con el respaldo de

la **Sociedad de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes (AIE)**. Más de diez mil profesionales se sumaron en mayo a la iniciativa, entre otros, **Martirio, Rosendo, Manolo García, Najla Shami, Fito Cabrales, Nacho Campillo, Esperanza Fernández, Jordi Savall, Aurora Beltrán** o **Jorge Pardo**.

DEFENSA DEL ASOCIACIONISMO AUTORAL

Conscientes de que las asociaciones son fundamentales para la defensa de los intereses del colectivo autoral, la SGAE, a través del **Espacio para el Desarrollo Asociativo (EDA)**, puso en marcha una convocatoria de ayudas al desarrollo de proyectos y al funcionamiento de asociaciones autorales y editoriales que repartió 220.000 euros en 2021. Se presentaron a la convocatoria 52 asociaciones, de las que resultaron seleccionadas 47:

- Acadèmia Catalana de la Música (ACATAM).
- Academia de la Música Valenciana (AMV).
- Alianza Audiovisual (AA).
- Artes de Calle Asociadas en el Estado Español (PATEA).
- Asociación Cultura con Orgullo (Togayther).
- Asociación Cultural para el Fomento de la Composición Vasca y Navarra (Asociación de Compositores Vasco-Navarros) (MUSIKAGILEAK).
- Asociación de Artes de Calle del País Vasco (ARTEKALE).
- Asociación de Autoras y Autores de Teatro (AAT).
- Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales (ALMA).
- Asociación de Cine Documental (DOCMA).
- Asociación de Compositores de Música para Audiovisuales (MUSIMAGEN).
- Asociación de Directores y Directoras de Cine de España (ACCIÓN).
- Asociación de Escritoras y Escritores Cinematográficos de Andalucía (ASECAN).
- Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua (GEMA).
- Asociación de las Artes Escénicas de Andalucía (ARESAN).
- Asociación de Músicos de Euskal Herria (MUSIKARI).
- Asociación de Músicos Profesionales de España (AMPE).
- Asociación de Músicos Unidos Siglo XXI (MUS XXI).
- Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid (APDCM).
- Asociación Española de DJs y Productores (AEDYP).
- Asociación Española de Editores de Música Independiente (AEDEM).
- Asociación Internacional de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ).
- Asociación Madrileña de Compositores (AMC).
- Asociación Profesional de Dramaturgos de la Región de Murcia (DREM).
- Asociación Profesional de Guionistas de Euskal Herria (EHGEP).
- Asociación Vasca de Acordeón (HAUSPOZ).
- Associació Catalana de Compositors (ACC).
- Associació de Companyies de Teatre Professional de Catalunya (CIATRE).
- Associació de Companyies Professionals de Dansa de Catalunya (ACPDC).
- Associació de Músics de Jazz i Música Moderna de Catalunya (AMJM).
- Associació de Músics de Tarragona (AMT).
- Associació de Professionals de la Dansa de Catalunya (APDC).
- Associació de Professionals de la Dansa de la Comunitat Valenciana (APDCV).
- Associació Professional d'Autors i Creadors de Rumba Catalana (APAC).
- Associació Professional de Teatre per a Tots els Públics (TTP).
- Associació Valenciana d'Escriptors i Escriptors de Teatre (AVEET).
- Autores de Música Asociados (AMA).
- Confederación de Juventudes Musicales de España (JM).
- Escriptors de l'Audiovisual Valencià (EDAV).
- Federación de Asociaciones Ibéricas de Compositores (FAIC).
- Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales (FAGA).
- Gremi d'Editorials de Música de Catalunya (GEMC).
- Guionistes Associats de Catalunya (GAC).
- Mujeres en la Industria de la Animación (MIA).
- Plataforma Nuevos Realizadores (PNR).
- Unión de Cineastas.

Un total de **47 asociaciones autorales y editoriales** recibieron ayudas económicas a través del **Espacio para el Desarrollo Asociativo**

Para mantener el contacto permanente con los creadores, el EDA ofrece también:

- Asistencia general a las asociaciones en sus instalaciones.
- Animación y motivación de la actividad asociativa.
- Coordinación de las actividades asociativas para lograr sinergias.
- Coordinación en la defensa de objetivos comunes en el ámbito cultural.
- Incorporación de los objetivos e iniciativas de las asociaciones a los programas de actuación de instituciones públicas o privadas.

El espacio EDA se constituyó como centro de reunión de la Plataforma en Defensa de la Cultura y de Seguir Creando, germen del Estatuto del Artista.

CULTURA PARA TODOS

Con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, el 21 de mayo, la SGAE organizó la mesa redonda **La cultura por la diversidad y la inclusión** a fin de poner de manifiesto el papel fundamental de la cultura para apoyar la diversidad, combatir los estereotipos y favorecer la inclusión a través de todas sus expresiones artísticas y culturales.

Se celebró simultáneamente en las sedes de la SGAE de Madrid y Sevilla, y participaron las directoras **Jenifer de la Rosa** y **Remedios Málvarez**, la coreógrafa **Chloé Brûlé**, los compositores y músicos **Manuel Jiménez** (Gurumbé), **Juan Carmona** y **Lucrecia**, y el dramaturgo **Minke Wang**. La sesión estuvo moderada por María Marcos Ramos, investigadora y profesora de la Universidad de Salamanca. El encuentro fue retransmitido en directo por el canal de YouTube de la SGAE.

Antonio Hens, Javier Calvo y Javier Ambrosi, Carmen Losa, Mónica Runde, Putochinomarción, Samantha Hudson, Rocío Sainz y el grupo Cariño participaron en la videoinstalación **‘Cultura, reflejo de todos’**



Tres de los autores involucrados en la iniciativa **Cultura, reflejo de todos** —Mónica Runde, Rocío Saiz y Antonio Hens— posan junto a Antonio Onetti, presidente de la SGAE. © Luis Camacho

REIVINDICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Entre el 25 de junio y el 4 de julio permaneció abierta al público la videoinstalación **Cultura, reflejo de todos** en la sede madrileña de la SGAE. Con el objetivo de poner de manifiesto cómo la cultura reivindica y visibiliza al colectivo LGTBIQ+, un total de ocho autores —**Antonio Hens, Javier Calvo y Javier Ambrosi** (Los Javis), **Carmen Losa, Mónica Runde, Putochinomarción, Samantha Hudson, Rocío Sainz** y el grupo **Cariño**— colaboraron desinteresadamente en la iniciativa.

La exposición se enmarcó en las actividades organizadas en la capital con motivo del Madrid Orgullo 2021, y contó con la colaboración de **Radio 3**, que emitió en directo el programa *Hoy empieza todo* desde el Palacio de Longoria, que lució los colores de la bandera arcoíris. Decenas de metros de tela envolvieron el edificio, en un gesto simbólico que subrayó el #CompromisoSGAE con el colectivo LGTBIQ+.

EN PUNTA DE LANZA CREATIVA

El 16 de septiembre vio la luz el primer número de **Cultura, Revista SGAE**, publicación digital de carácter trimestral impulsada por el departamento de Actividades Complementarias para dar a conocer las últimas tendencias musicales, audiovisuales y escénicas. En el primer número participaron artistas como **María José Llergo, Laura Hojman, Raquel García-Tomás, Lola Blasco, Ángel Stanich** o **Jesús Carmona**. La entidad presentó la revista en un programa especial monográfico de *Efecto Doppler* en **Radio 3**, que fue



Rosario la Tremendita y Rocío Márquez durante la entrevista emitida por el programa *Efecto Doppler* de Radio 3 desde la sede de la SGAE en Madrid con motivo de la presentación de *Cultura, Revista SGAE*. © Luis Camacho



Los retratos de la Niña de los Peines, Mayte Martín y Camarón de la Isla formaron parte de la exposición *El latido flamenco*. © Luis Camacho

emitido en directo y en *streaming* desde la sede de la SGAE en Madrid. La revista publicó su segundo número el 20 de diciembre, con el reportaje de portada “¿Por qué lo llamamos cine de mujeres?”, una panorámica con las reconocidas cineastas **Arantxa Echevarría**, **Belén Funes**, **Pilar Palomero**, **Ainhoa Rodríguez** y **Carla Simón**.

La revista es accesible desde www.cultura.sgae.es en dispositivos móviles o de sobremesa.

MEMORIA VIVA

El departamento de Actividades Complementarias inició una colaboración con el Centro de Documentación y Archivo (CEDOA) para investigar lo sucedido entre 1931 y 1945, los años en los que la llamada “Comisión depuradora” determinó el destino de muchos autores españoles.

El 15 de octubre se organizó una rueda de prensa que tuvo lugar en la biblioteca del CEDOA, en la que intervinieron el presidente de la SGAE, Antonio Onetti, y la responsable del CEDOA, María Luz González Peña. Ambos explicaron a los medios el comienzo de esta investigación sobre lo ocurrido a los autores españoles vinculados a la entidad

La publicación digital ‘**Cultura, Revista SGAE**’ difunde trimestralmente las **últimas tendencias** musicales, audiovisuales y escénicas

desde la proclamación de la Segunda República hasta los primeros años del franquismo.

Tras finalizar la consulta de los archivos propios —varios tomos de actas que permiten comprobar las consecuencias que tuvieron las decisiones de la Comisión depuradora—, se ha recurrido a fuentes externas, como los familiares de los socios o el **Archivo Vasco de la Música**, entre otras.

EL LATIDO FLAMENCO

El 15 de noviembre, la entidad se sumó a las celebraciones del XI aniversario del Día Internacional del Flamenco, que conmemora la proclamación de este género musical como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco.

Bajo el lema **El latido flamenco**, la SGAE diseñó un programa de actividades conmemorativas que se desarrolló en torno a esa fecha en Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Santiago de Compostela y Zaragoza.

Las actividades comenzaron el lunes 15 de noviembre en el **Instituto Andaluz del Flamenco** de Sevilla con una mesa redonda a cargo de los guitarristas y compositores **Juan Carmona** y **Tomatito**, la coreógrafa **Ana Morales** y el presidente

La SGAE ha puesto en marcha un estudio sobre los **socios españoles depurados** entre 1931 y 1945



Kiki Morente y Pepe el Habichuela amenizaron la presentación del proyecto itinerante **El latido flamenco**. © Luis Camacho

de la Asociación Cultural Flamenco Siglo XXI, Pedro María Peña Dorantes, moderados por Cristóbal Ortega (director del Instituto Andaluz del Flamenco). La sesión se completó con la actuación de **Pedro el Granaíno**, acompañado a la guitarra por **Manuel Parrilla**. Un día después, en el Espacio Ágora, sede del **Ballet Flamenco de Andalucía**, Leonor Leal impartió la charla bailada *¡Ahora bailo yo!*

Esa misma jornada, la sede de la SGAE en Madrid acogió la mesa redonda **Flamencas y mucho más**, con Elvira López Hidalgo, directiva del **Círculo Flamenco** y autora del documental *Flamencas: fatigas dobles*; las cantantes y compositoras **Elena Andújar** y **Naíke Ponce**, la coreógrafa **Carmen Cortés** y la guitarrista y compositora **Antonia Jiménez**, que analizaron la contribución de las mujeres en el flamenco, su importancia en la transmisión oral y sus retos de futuro. Tras la puesta en común se inauguró la exposición fotográfica **Transmisiones**, comisariada por Juan Carmona (guitarrista y compositor), que permitió disfrutar hasta finales de mes, en el Jardín Ana Diosdado de la sede madrileña, de las fotografías de algunos de los más relevantes artistas flamencos de todos los tiempos, acompañadas del sonido de un cajón como símbolo del latido del flamenco. El cierre lo pusieron el cantautor **Kiki Morente** y el guitarrista **Pepe Habichuela** con una actuación musical. La muestra gráfica reunió una selección de 25 imágenes de autores y autoras de diferentes generaciones, como Sabicas, la Niña de los Peines, Carmen Amaya, Carmen Linares, Enrique Morente, Camarón de la Isla, Paco de Lucía, Estrella Morente, Mayte Martín, Miguel Poveda, la Tremendita o Rosalía.

Por su parte, la sede de la SGAE en Cataluña acogió el 16 de noviembre en su Sala Mompou el encuentro **Retos**

El programa de actividades de **El latido flamenco** se desarrolló en Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Santiago de Compostela y Zaragoza

para el flamenco: registro sonoro, estética musical y vanguardia, en el que Laura García Lorca, presidenta de la **Fundación Federico García Lorca**, y **Joan Albert Amargós**, compositor, músico y arreglista, examinaron los retos del flamenco, la necesidad de cuidar este género para que siga produciendo nuevos supuestos y estructuras, o la apuesta por las creaciones de nuevo cuño, en un encuentro moderado por Carolina Le Port, consultora y creadora cultural.

En Valencia, la Sala SGAE Centre Cultural ofreció un programa en torno a diversos artistas autóctonos que lucen como principal seña de identidad el espíritu y el arte flamencos. Bajo el título genérico **El flamenco: presente y futuro**, **Juan de Pilar** (guitarrista y compositor) y **Nacho Mañó** (compositor y productor), moderados por el periodista Sergio Moreno, debatieron sobre la situación que atraviesa el flamenco en la actualidad tanto a nivel nacional como internacional. Para finalizar, Juan de Pilar, Ana Lloris (baile), Christian Miguel Ángel (cante) y Sergio Martínez (percusión) obsequiaron a los asistentes con una actuación en directo.

Por último, Santiago de Compostela y Zaragoza se sumaron al programa "El latido flamenco" con sendos espectáculos en vivo. En el primer caso, con las actuaciones del guitarrista Marcos Teira y del baterista y percusionista Ton Risco, celebrados instrumentistas en el ámbito del flamenco que extienden su paleta sonora al jazz, las músicas del mundo o la música improvisada. En Zaragoza, el espectáculo **Miradas flamencas** tuvo lugar en la Sala Rock & Blues y contó con la intervención de los guitarristas Alejandro Monserrat y Nacho Estévez 'El Niño', la violinista Noelia Gracia y la bailaora Carlota Benedí.

ÁREA SOCIAL Y ASISTENCIAL

El Área Social y Asistencial tuvo un papel destacado en 2021, focalizado en paliar las terribles repercusiones de la covid-19 en el mundo de la cultura y en el día a día de los creadores y creadoras.

HITOS

- El importe máximo por ayuda se situó en los 2.000 euros y se eliminó el periodo de carencia entre ayudas con el objetivo de beneficiar a un mayor número de socios.
- Se incrementó el flujo de información a los socios para facilitarles orientación relativa a las ayudas públicas de las distintas administraciones.
- A pesar de las restricciones a la movilidad, se realizó un esfuerzo especial para mantener los programas **SGAE Actúa** y **Convocatoria de Mayores**, que un año más, gracias a los convenios firmados con instituciones y entidades sociales, impulsaron la contratación de socios desempleados y acercaron la cultura a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión.
- La ampliación del acuerdo con **Gaes** permitió ofrecer a los socios importantes descuentos en materiales de protección auditiva y audífonos.
- Se aprobó el cambio de denominación de “SGAE Concilia” a **Becas Comedor**, se amplió el umbral de beneficiarios y que la convocatoria permanezca abierta el año completo.
- Las pruebas de detección de la covid-19 se realizaron a un precio preferencial gracias al acuerdo suscrito con **Sanitas**.
- El convenio firmado con **General Óptica** propició la obtención de ventajas y descuentos en materiales ópticos y audífonos.
- La ONG **Música en Vena** acercó la cultura musical a los hospitales y a las residencias de mayores en virtud de una alianza con nuestra organización.
- El Gobierno de España reconoce a la SGAE como entidad socialmente responsable con la infancia.

La SGAE otorgó un total de **356 ayudas económicas** a sus socios



La presidenta de **Música en Vena**, Virginia Castelló, y el presidente de la SGAE, Antonio Onetti, suscribiendo el convenio de colaboración. © Luis Camacho

CONVENIOS CON ONG Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

Gracias a los convenios suscritos con entidades de reconocido prestigio y bagaje social, se facilita a los socios beneficiarios de las ayudas y programas del Área Social y Asistencial la reactivación de su labor creativa a través de la puesta en marcha de talleres, actuaciones, conciertos, conferencias, representaciones... Al cierre de 2021, la SGAE mantenía acuerdos de colaboración con las siguientes organizaciones, públicas o privadas:

- Aldeas Infantiles Canarias.
- Asociación Anaqueando (Granada).
- Asociación de Allegados y Personas con Enfermedad Mental de Córdoba (ASAENEC).
- Asociación de Educación, Cultura y Solidaridad.
- Asociación gitana Chachipén.
- Asociación para el Desarrollo de la Autonomía y la Integración Social (ADAIS PALANCA) de Valencia.
- Associació de Músics per la Pau i la Integració VOZES.
- Associació de Rehabilitació del Minusvàlid (AREMI).
- Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Cáritas Diocesana de Sevilla.
- Cáritas Diocesana de Tenerife.
- Colectivo Jóvenes Parke.
- Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR).
- Confederación ASPACE (Asociaciones para la Atención a la parálisis cerebral).
- Coordinadora Síndrome de Down de Catalunya.
- Cruz Roja Española.

- Federació Catalana d’Entitats de Paràlisi Cerebral i etologies similars (FEPCCAT).
- Federación Andaluza ENLACE.
- Federación INJUCAM.
- Fundació Privada Taller de Músics.
- Fundación Atenea.
- Fundación Jordi Sierra i Fabra.
- Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación Voces.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
- Manos Unidas.
- Mensajeros de la Paz.
- Música en Vena.
- ONG Olvidados.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.
- Solidarios para el Desarrollo.

LA GESTIÓN DEL ÁREA SOCIAL Y ASISTENCIAL

- 300 ayudas de emergencia social.
- 3 ayudas al sepelio.
- 17 ayudas de carácter especial (gafas, protectores auditivos y audífonos).
- 3 ayudas a la ampliación temporal del seguro sanitario Adeslas.
- 13 autores recibieron ayudas de emergencia social tras ejercer como profesores en las asociaciones vinculadas a la SGAE mediante convenios de colaboración.
- La formación impartida por los autores adjudicatarios de ayudas de emergencia social llegó a 130 beneficiarios indirectos (alumnos).
- La realización de test de antígenos y pruebas diagnósticas a precios negociados comportó el acometimiento de 150 gestiones con Sanitas.
- Se otorgaron 12 ayudas vinculadas al programa Concilia.
- Proporcionar información y orientación social supuso el desarrollo de 450 gestiones.
- 20 socios se beneficiaron de la convocatoria SGAE ACTÚA.
- Una ayuda a la vivienda.

Año 2021

Programas sociales y asistenciales	Beneficiarios	Importe aprobado
Ayudas económicas	356	648.630,6 €
Alumnos y otros beneficiarios indirectos de las colaboraciones de los autores con ayuda de emergencia social	130	Sin coste
Servicio de información y orientación en línea	450	Sin coste
Test de antígenos y otras pruebas diagnósticas	150	Sin coste
Total	1.086	648.630,6 €

CEDOA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

A lo largo de 2021, el CEDOA amplió su labor de catalogación, digitalización, conservación y difusión del patrimonio cultural, y asumió la comercialización del repertorio para difundir la música española en el ámbito internacional.

Por lo que se refiere al **alquiler de materiales**, el ejercicio supuso una considerable recuperación con respecto al de 2020, lastrado por la anulación de conciertos y eventos como consecuencia de la pandemia. En total, se firmaron **186 contratos de alquiler**, 135 nacionales y 51 internacionales. Las obras más solicitadas fueron *La verbena de la Paloma*, *La Revoltosa*, *El barbero de Sevilla*, *Los gavilanes*, *El huésped del sevillano*, *La del manojo de rosas* y *Luisa Fernanda*. En lo que se refiere a los fragmentos más demandados, destacan “No puede ser” de *La tabernera del puerto* junto al “Intermedio” de *La boda de Luis Alonso*, seguidas del “Preludio” de *La Revoltosa* y el “Intermedio” de *La leyenda del beso*.

Madrid encabezó la actividad, seguida por la Comunidad Valenciana, Cataluña, Canarias, País Vasco, Asturias, Baleares, Castilla y León, Andalucía y Melilla. Con el **Teatro de la Zarzuela** se recuperaron tres obras: *Las Calatravas* y

Benamor de Pablo Luna, y *Circe* de Ruperto Chapí, en versión concierto. El **Palau de les Arts de Valencia** llevó a escena *El barberillo de Lavapiés* y *Doña Francisquita*, producciones del Teatro de la Zarzuela.

Otras iniciativas en las que se difundió el género chico fueron el **XXVIII Festival de Teatro Lírico Español** de Oviedo, la **XXIX Temporada de Zarzuela de Canarias** y la **XXXVIII Semana de la Zarzuela de La Solana**.

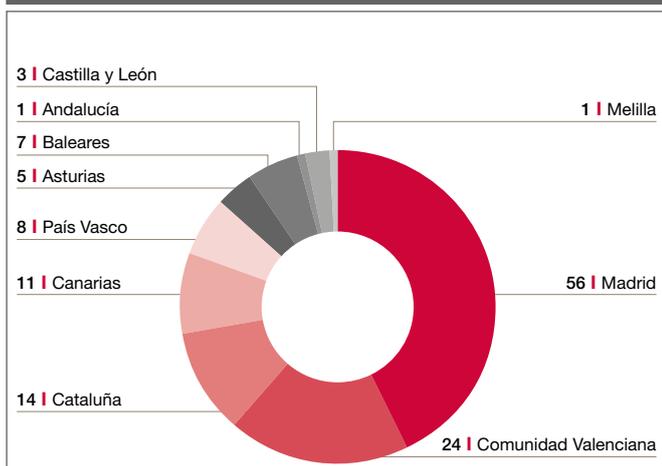
En lo que a la música sinfónica se refiere, destaca el concierto dedicado a **Gerardo Gombau** en el **Teatro Liceo de Salamanca**, en el que se interpretaron *Alea 68*, *Música para ocho ejecutantes*, *Texturas y estructuras* y *Paráfrasis orquestales*; el de la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid (JORMCAM) en el Teatro de la Zarzuela, en el que se incluyó la obra de **Elena Romero** *En el cuarto de los niños*, y el del **Palau de la Música de Valencia**, en el que se interpretaron las *Rimas infantiles* de **María Rodrigo**.

Alemania fue líder en consumo de zarzuela, seguida por Estados Unidos. Austria, Australia, Bulgaria, Colombia, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Italia, Mónaco, México, Polonia, Puerto Rico, Rusia y Turquía fueron otros países que también demandaron este género musical.

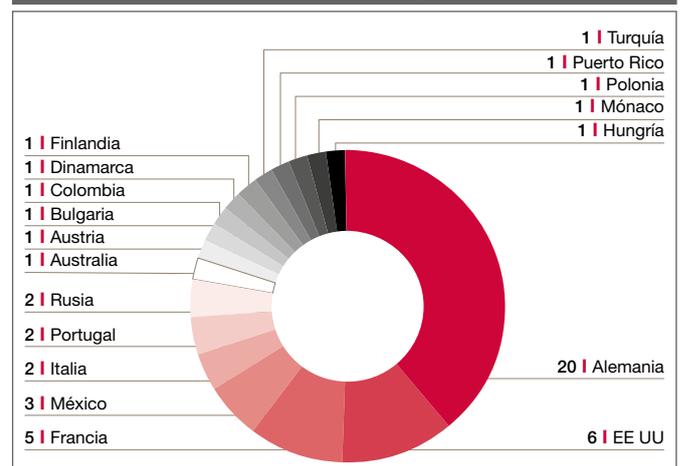
Se firmaron **186 contratos de alquiler de materiales**, 51 de ellos, internacionales

Alemania lideró la programación de **zarzuela en el extranjero**

Alquiler de materiales por comunidades autónomas



Alquiler de materiales por países (extranjero)





La verbena de la Paloma se representó en la School of Music and Dance de la Universidad Estatal de San Diego (California).

En la **School of Music and Dance** de la Universidad Estatal de San Diego (California) se representó *La verbena de la Paloma* de Tomás Bretón.

La **copistería** del CEDOA trabajó en la recuperación de *Las Calatravas* y *Benamor* de Pablo Luna, *Circe* de Ruperto Chapí en versión concierto y de *El rey que rabió*, también de Chapí, edición de Tomás Marco, a instancias del Teatro de la Zarzuela.

Asimismo, realizó la partitura de la *Suite* de Rosa García Ascot, se copiaron y corrigieron fragmentos de *El cantar del arriero* de Fernando Díaz Giles, *El pájaro azul* de Rafael Millán, *Molinos de viento* de Pablo Luna y *La isla de las perlas* de Pablo Sorozábal, y se realizaron cambios en la tonalidad de dos números de *Los gavilanes* de Jacinto Guerrero.

En continuidad con la política de la SGAE de facilitar el acceso a obras de dominio público, se preparó una copia nueva de *Pan y toros* de Francisco Asenjo Barbieri y se editó el libreto para una futura representación en el Teatro de la Zarzuela.

En el marco del convenio establecido con la **Sociedad Española de Musicología**, la **Fundación Juan March** y la **Fundación SGAE**, continuaron los trabajos de copistería y corrección de los cuartetos de Conrado del Campo.

Asimismo, se procedió a la **digitalización** de más de 1.000 obras entre partituras sinfónicas y orquestales de zarzuela, fotografías y libretos, entre otros materiales.

Finalmente, el CEDOA desarrolló una nueva línea de trabajo con el objetivo de dar a conocer su patrimonio documental. En una primera fase del proyecto, se procedió a



La exposición **Madrid en Emilia Pardo Bazán** mostró partituras, libros, documentos y fotografías procedentes de los fondos del CEDOA.

digitalizar, revisar y normalizar una selección de 600 obras en dominio público a fin de que puedan estar presentes en los principales repositorios nacionales e internacionales, como **Hispana** y **Europeana**.

Por otra parte, el 8 de marzo el CEDOA colaboró con el Teatro de la Zarzuela en el concierto de Aurelio Viribay y Cristina Toledo, con romanzas de zarzuelas y canciones de varias compositoras cuyos fondos se encuentran conservados en el Centro: **Lola Giner de los Ríos**, **Remedios de Selva Torres**, **Blanca Lozano Mena**, **Carmen Climent**, **Mercedes Ubach**, **María Rodrigo**, **Adela Anaya** y **Magda Serra i Miracle**.

El 24 de noviembre, se celebró el concierto *Miquiño mío* en la Sala Manuel de Falla, con la participación de la actriz Charo López y canciones de autores de la época de **Emilia Pardo Bazán** interpretadas por el barítono Luis Santana con Víctor Carbajo al piano.

La muestra *Madrid en Emilia Pardo Bazán*, que tuvo lugar en el Teatro Fernán Gómez, organizada por el **Ayuntamiento de Madrid**, el **Teatro Fernán Gómez** y la productora **Secuencia3**, estuvo comisariada por María Luz González Peña, directora del CEDOA. La exposición mostró partituras, libros, documentos y fotografías, como un retrato de Ruperto Chapí y un plano del Teatro Real, de 1929, procedentes de los fondos del Centro.

Por último, el CEDOA participó en conferencias celebradas en el Teatro de la Zarzuela (Madrid), en el **Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA)** de Oviedo, en Canarias, Benicàssim (Castellón) y Astorga (León).

09

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO
INTERNACIONAL

El año 2021 tuvo como hito más destacado, desde el punto de vista legislativo, la transposición de las Directivas Comunitarias 789/2019, conocida como “Sat Cab II Directive”¹, y 790/2019² o “Directiva de derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital”, a través del Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre (RD 24/2021)³.

La *Sat Cab II Directive* supone una puesta al día de la regulación sobre derechos de autor y derechos afines en el ámbito de la radiodifusión vía satélite y la distribución por cable en la era digital, y la *Directiva de derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital*, objeto de mayor controversia y debate público, pretende, entre otras cuestiones, corregir los desequilibrios que ha provocado la aparición de nuevos intermediarios en el entorno digital en el mercado, procurando disminuir la brecha entre el valor que aportan los titulares de derechos y el retorno que obtienen por la explotación de su repertorio de manos de los prestadores de servicios (YouTube, Facebook, etc.) para compartir contenidos en línea.

El Gobierno de España apostó por una tramitación lo más rápida posible, mediante una ley omnibus, sin ni siquiera abrir un periodo de consulta pública sobre un texto articulado, y fue el Consejo de Ministros el que aprobó el proyecto de ley con carácter de urgencia. La idea era que el Real Decreto (RD) 24/2021 desplegara todos sus efectos a partir del 4 de noviembre de 2021 sin necesidad de ulterior tramitación parlamentaria. Sin embargo, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día 2 de diciembre

¹ Directiva 789/2018 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, por la que se establecen normas sobre el ejercicio de los derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea de los organismos de radiodifusión y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, y por la que se modifica la Directiva 93/83/CEE.

² Directiva 790/2019 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital, y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE.

³ Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2021.

Más de 10 países de la Unión Europea han incorporado las Directivas 789/2019 y 790/2019

de 2021, acordó su convalidación legislativa. Tras pactar la Mesa del Congreso de los Diputados la remisión a la Comisión de Cultura y Deporte, para su aprobación con competencia legislativa plena, el 3 de febrero de 2022, el Pleno del Congreso, convino la avocación del debate y la votación final del Proyecto de Ley.

Tras acabar el plazo para la presentación de enmiendas en las que la SGAE ha participado proponiendo mejoras y modificaciones en interés de sus socios, habrá que comprobar qué grado de transformación sufre el texto original y en qué medida es capaz de servir a su objetivo fundamental: reducir la brecha de valor.

A título informativo, en la Unión Europea (UE), más de diez países han incorporado a su derecho nacional las Directivas 789/2019 y 790/2019, entre ellos, estandartes de la defensa del derecho de autor como Francia e Italia.

Otro hito destacado es el proceso de transposición de la Directiva 2018/1808, o **Directiva de servicios de comunicación audiovisual**⁴, que se traducirá en una nueva Ley General de Comunicación Audiovisual. El anteproyecto de ley fue objeto de un segundo periodo de consulta pública, y el 30 de noviembre de 2021 el Consejo de Ministros aprobó la remisión al Congreso de los Diputados del **Proyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual**, que incluye la transposición de la Directiva 2018/1808, iniciándose en 2022 el proceso de tramitación de enmiendas al articulado. Se trata de un texto omnicompreensivo que regula materias como los servicios de intercambio de vídeos a través de plataformas, las medidas de protección de menores, la definición de cuotas de obra europea o la de productor independiente, el doblaje y las competencias y obligaciones de las comunidades autónomas a este respecto, la interoperabilidad de servicios o la nueva financiación del ente RTVE.

La SGAE ha participado en una consulta pública para actualizar la Ley del Cine

También en el ámbito audiovisual, se lanzó una consulta pública, con fecha límite de 25 de julio 2021, sin texto articulado, en la que participó la SGAE, con relación a la actualización de la llamada Ley del Cine (Ley 55/2007, de 28 de diciembre), que será objeto de tramitación parlamentaria a lo largo de 2022 bajo el nombre de **Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual**.

Asimismo, hay que destacar la consulta pública de la Comisión Europea sobre la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y a la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea en el mercado interior.

La Comisión Europea, a resultas de los informes elaborados bajo su requerimiento, concluyó que la **Directiva de gestión colectiva** ha demostrado tener un efecto positivo en el mercado y supone una referencia para las entidades de gestión colectiva que operan en la UE y fuera de ella, por lo que no hay necesidad de revisarla.

La tramitación del denominado **Paquete de servicios digitales (DSA Package)**, con el que la Comisión Europea propone un nuevo marco normativo para internet, actualizando la Directiva de comercio electrónico y otras normas, se encuentra en la fase de diálogo a tres bandas (Comisión Europea, Consejo y Parlamento), ya pronta a finalizar. El Grupo Europeo de Sociedades de Autores y Compositores (GESAC) y la Asociación Europea de Entidades Audiovisuales (SAA), organizaciones supranacionales en las que está integrada la SGAE, siguen con atención el desarrollo de esta iniciativa para evitar que se perjudiquen los intereses del colectivo autor.

Finalmente, por lo que se refiere a las ayudas al sector cultural para paliar la crisis provocada por la covid-19, en junio de 2021 se aprobó por parte del Gobierno de España el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que en su componente 24 contempla la revalorización de la industria cultural mediante la promoción de la competitividad, la dinamización y digitalización y la sostenibilidad de los grandes servicios culturales.

⁴ Directiva 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, por la que se modifica la Directiva 2010/13/UE sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual.

10

INSTITUTO AUTOR

Orlando Figes recibió el galardón **Divulgación de la propiedad intelectual**, instaurado en la octava edición del **Premio Antonio Delgado**



Orlando Figes y Mercedes Morán Ruiz, galardonados en la octava edición del Premio Antonio Delgado. © Luis Camacho

Fiel a su objetivo fundacional, el Instituto Autor realizó a lo largo del ejercicio un análisis riguroso de la evolución legislativa en materia de propiedad intelectual en los Estados miembros de la Unión Europea (UE), que plasmó diariamente en su página web, www.institutoautor.org.

Asimismo, llevó a cabo su labor de análisis e investigación con especial atención a la situación del sector audiovisual, el musical y las artes escénicas, directamente afectados por la crisis sanitaria de la covid-19 debido a las diferentes limitaciones establecidas en las comunidades autónomas.

En materia de formación, el Instituto colaboró en la organización del **I Foro Regional sobre Derechos de Autor y Desarrollo Digital desde la óptica regulatoria**, enmarcado en el programa Interconecta. También cooperó con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en la formación de funcionarios de oficinas de gobierno latinoamericanas y de trabajadores de entidades de gestión.

En el plano organizativo, en el mes de noviembre de 2021, la Asamblea General del Instituto de Derecho de Autor nombró a la abogada Leire Gutiérrez Vázquez coordinadora y vicesecretaria general.

Premio Antonio Delgado (PAD)

El Premio Antonio Delgado fue instituido en el año 2012 a fin de fomentar y premiar la realización de estudios de investigación sobre cuestiones relacionadas con los derechos de autor y los derechos conexos, y para honrar la memoria y el legado de Antonio Delgado Porras, fundador del Instituto Autor y uno de los principales redactores del anteproyecto de la vigente Ley de Propiedad Intelectual.

En 2021, el Instituto Autor, en colaboración con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina (CERLALC), entregó el premio correspondiente a la octava edición del certamen a **Mercedes Morán Ruiz** (Madrid, España) por el estudio *Entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual. Un sector regulado en el derecho de la Unión Europea*. El accésit fue para **Fernando Augusto Mafud** (Buenos Aires, Argentina) por la obra *Derecho comparado sobre los derechos patrimoniales de las obras creadas en virtud de una relación laboral*.

En esta convocatoria se instituyó el galardón “Divulgación de la propiedad intelectual”, que recayó en **Orlando Figes**,

autor del libro *Los europeos. Tres vidas y el nacimiento de la cultura cosmopolita*, por su contribución a la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual.

La ceremonia de entrega tuvo lugar el 17 de septiembre en el Palacio de Longoria y contó con la asistencia de los premiados.

ÁMBITO INTERNACIONAL

La problemática de la inteligencia artificial y el derecho de autor

En el mes de febrero se celebró —de forma telemática— la conferencia titulada “**La problemática de la inteligencia artificial y el derecho de autor**”, organizada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) de Colombia y el Instituto de Derecho de Autor.

La conferencia contó con la intervención de **Paolo Lanteri**, oficial jurídico de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que abordó el debate sobre la inteligencia artificial (IA) que está teniendo lugar en el seno de la organización, a raíz de la consulta pública que esta ha realizado a tal efecto.

Masterclass: **La problemática de la inteligencia artificial y el derecho de autor llama a la puerta de la OMPI**

Moderador: Álvaro Díez, Secretario general del Instituto Autor

Paolo Lanteri
Oficial Jurídico, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

febrero 24 3 p.m. Transmisión en vivo
Facebook Live @derechodeautor / YouTube Live @derechodeautorcol

El futuro es de todos Mininterior

CÁTEDRA DE CULTURA DIGITAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL (UA-OEI)

Cultura digital y Propiedad Intelectual: desafíos y oportunidades



Orlando Figes, premio a la Divulgación de la Propiedad Intelectual. © Luis Camacho

Seminario internacional virtual dedicado a la propiedad intelectual

El Instituto Autor participó en el “**Seminario Internacional virtual dedicado a la Propiedad Intelectual**”, organizado por la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). El abogado Álvaro Díez Alfonso, perteneciente a la entidad, intervino disertando sobre la “Tendencia en el Derecho de entretenimiento”.

Curso avanzado OMPI – INDECOPI

En agosto, el Instituto Autor participó en el “**Curso avanzado OMPI – INDECOPI sobre el derecho de autor y la gestión colectiva de derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina**”. La iniciativa, destinada a la capacitación de funcionarios de gobierno latinoamericanos y de trabajadores de entidades de gestión, contó con un elenco de profesores del máximo nivel profesional y académico.

Leire Gutiérrez Vázquez, coordinadora y vicesecretaria general del Instituto Autor, disertó sobre “Los derechos de autor”. Por su parte, Marisa Castelo, presidenta del Instituto Autor, analizó el “Proyecto Mediautor: Mediación en propiedad intelectual. Instituto de Derecho de Autor”.

El Instituto Autor participó en el Curso avanzado **OMPI – INDECOPI** sobre el **derecho de autor y la gestión colectiva en América Latina**

Cultura digital y propiedad intelectual: desafíos y oportunidades

En el marco de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y propiedad Intelectual creada por la **Universidad de Alicante (UA)** y la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)** para dar respuesta a los desafíos de la cultura digital dentro de la comunidad iberoamericana, se organizó el seminario “**Cultura digital y Propiedad Intelectual: desafíos y oportunidades**”.

Derecho de autor y narrativas transmedia

La **Dirección Nacional de Derechos de Autor de Colombia (DNDA)** organizó el “**Seminario sobre derecho de autor y narrativas transmedia: fronteras abiertas a la creatividad**” en el marco de la **33.ª Feria del Libro de Bogotá**. Se celebró con la implicación del Instituto Autor bajo el epígrafe “¿Qué pasa con los derechos de las obras interactivas? ¿Pueden ser sus fanáticos considerados también autores de estas?”, y abordó diferentes asuntos vinculados a la propiedad intelectual, como la relación entre la obra protegida por el derecho de autor y el soporte que la incorpora, el derecho de transformación y traducción de las obras, o el contrato de edición.

Programa Interconecta

Junto con el **Ministerio de Cultura y Deporte (MCD)** de España, la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** y el **Centro de Formación La Antigua Guatemala**, el Instituto Autor colaboró en la organización del **I Foro Regional sobre Derechos de Autor y Desarrollo Digital, desde la óptica regulatoria**, enmarcado en el programa Interconecta. El encuentro convocó a los empleados públicos, fundamentalmente a los de perfil jurídico, que desarrollan sus funciones en las oficinas de derechos de autor y derechos conexos, registros o departamentos ministeriales de América Latina, así como a empleados relacionados con las áreas de justicia, cultura, industria, comercio e interior.

El encuentro tuvo por objeto generar un conocimiento pormenorizado sobre los derechos de autor y derechos conexos en el entorno digital para promover el debate y la formulación de propuestas normativas, prácticas o institucionales capaces de afrontar los desafíos que plantean las nuevas tecnologías en el ámbito de la sociedad de la información.

ÁMBITO NACIONAL

Editorial Instituto Autor

El Instituto Autor renovó su página web con la incorporación de una nueva sección titulada **Editorial Instituto Autor**, que pone al alcance de los usuarios una relación de todas las obras editadas tanto en formato físico como formato ePub.

Asimismo, se editó el estudio ganador del VIII Premio Antonio Delgado, *Entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual. Un sector regulado en el derecho de la Unión Europea* de **Mercedes Morán Ruiz**. La obra analiza la Directiva 26/2014/UE, señalando las principales obligaciones que la norma impone a las entidades de gestión que operen en el territorio de la Unión Europea tras la adopción de la Directiva de Gestión Colectiva y cómo este texto ha incidido en el ordenamiento jurídico español a través de su transposición, operada a lo largo de cinco años.

En el ámbito digital, el Instituto Autor ha afianzado su posición en el mercado; sus libros en formato electrónico son adquiridos por usuarios de diferentes partes del mundo (México, Costa Rica, Colombia y Panamá, entre otros).

Ley Europea de Comunicación Audiovisual. Las claves de su transposición

El seminario “**Ley Europea de Comunicación Audiovisual. Las claves de su transposición**”, organizado por la **Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión** en colaboración con la **Oficina del Parlamento Europeo en España**, contó con la presencia de la presidenta del Instituto Autor, Marisa Castelo.

El seminario disertó sobre la Directiva 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de noviembre de 2018, por la que se modifica la directiva 2010/13/UE sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativa a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual) y su transposición en España.

Feria Hispano Lusa de la Industria Musical

Entre el 25 y el 28 de marzo, el Instituto Autor participó en la primera edición de la **Feria Hispano Lusa de la Industria Musical (FHLIM)**, celebrada en Zamora, impartiendo la clase magistral “**Aspectos jurídicos de la música electrónica**”. El evento, en el que participaron profesionales, artistas y público de toda la escena musical española y lusa, contó con más de 150 estands.

La propiedad intelectual en el nuevo ecosistema del audiovisual

La Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) organizaron el encuentro **La propiedad intelectual en el nuevo ecosistema del audiovisual**, en el que participó el Instituto Autor a través de su presidenta, Marisa Castelo.

Durante su desarrollo se debatió y reflexionó sobre la situación actual de la propiedad intelectual en el sector audiovisual y cómo debe adaptarse al nuevo entorno digital, con especial atención a los principales cambios para autores y productores de contenidos audiovisuales, así como a los retos a los que se enfrenta la propiedad intelectual en un mercado global.

Actividades de I+D+i

El Instituto Autor desarrolla una labor de I+D+i destinada a los colectivos de creadores, artistas e industrias culturales y, concretamente, a la SGAE, a través de la consultoría de análisis en ámbitos como el jurídico, el licenciamiento de repertorio y las redes digitales, que se materializa en estudios comparados de investigación aplicada. En 2021, el Instituto Autor participó de forma activa en procesos legislativos en curso que afectan al sector cultural, como el **Estatuto del Artista**, el **Anteproyecto de Ley Andaluza del Flamenco** y el **Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley del Cine**.

El Instituto Autor participó en un **encuentro sobre el ecosistema audiovisual** organizado por la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión y la SGAE

SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIDAD Y ASISTENCIA AL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN

Como centro de investigación y estudios jurídicos en torno a la propiedad intelectual, en 2021 el Instituto Autor realizó un seguimiento riguroso de toda la actualidad, a resultados del cual publicó en su página web un total 358 informaciones que propiciaron el seguimiento de 227.855 usuarios (2,3% más que en 2020) procedentes, entre otros países, de México (41,2%), España (13,6%), Colombia (9,5%), Ecuador (5,8%) y Perú (4,8%).

Asimismo, las redes sociales del Instituto Autor crecieron día a día, especialmente Twitter, donde se han superado los 3.780 seguidores. Sus contenidos son compartidos diariamente por los usuarios en Facebook, LinkedIn, Twitter e Instagram.

ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Durante 2021 el Instituto Autor mantuvo su colaboración con diferentes centros de formación españoles, mediante la actividad docente y la incorporación al mercado de nuevos profesionales del derecho de autor, a través de los acuerdos que mantiene con el Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías de la **Universidad Autónoma de Madrid (UAM)**, el Máster en Propiedad Intelectual de la **Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)**, el Máster Universitario en Propiedad Intelectual, Industrial, Competencia y Nuevas Tecnologías de la **Escuela de Negocios Pons** y el Máster en Propiedad Intelectual de la **Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)**.

11

INGRESOS SOCIALES Y CUENTAS AUDITADAS

INGRESOS SOCIALES Y DERECHOS REPARTIDOS

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE RESULTADOS

INGRESOS SOCIALES (en miles de euros)

	2021	2020	%21 / 20
ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	21.265	19.305	10,2
Dramáticos	7.067	5.849	20,8
Representación, Radiodifusión y Primas	7.067	5.849	20,8
Conciertos	14.198	13.456	5,5
Variedades	13.025	12.305	5,9
Sinfónicos	1.173	1.151	1,9
COMUNICACIÓN PÚBLICA	39.387	37.274	5,7
Ejecución humana	3.659	5.234	-30,1
Ejecución mecánica	27.015	23.972	12,7
Aparatos receptores de TV	6.971	6.599	5,6
Aparatos reproductores vídeo	152	120	26,3
Cine	1.591	1.348	18,0
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	111.900	77.375	44,6
Radios públicas	4.612	4.408	4,6
Emisoras de radio-RNE	1.568	1.568	0,0
Emisoras de radio autonómicas y municipales	3.043	2.840	7,2
Radios privadas	8.083	8.428	-4,1
Emisoras de radio-AERC y otras	8.083	8.428	-4,1
Televisión pública	35.875	37.007	-3,1
Emisoras TV-TVE	13.937	13.080	6,5
Emisoras TV-autonómicas	21.939	23.927	-8,3
Televisión privada	63.331	27.532	130,0
Emisoras TV-privadas	57.780	18.916	205,5
Plataformas digitales vía satélite	364	428	-14,9
Operadores de cable, TV ADSL, TV móvil y otras	3.341	6.442	-48,1
Proveedores paquetes programas	514	498	3,3
TV locales y otras	1.331	1.247	6,8
SOPORTES	0	3.582	-100,0
Reproducción-Distribución	4.296	3.545	21,2
Venta de soportes nacional	555	1.010	-45,1
Venta de soportes licencia centralizada	3.546	2.420	46,5
Videogramas y videojuegos	0	3	-100,0
Primas de sincronización	195	111	75,5
Alquiler y préstamo	23	37	-37,8
Alquiler	0,51	-	0,0
Préstamo	22	37	-39,2
MERCADOS DIGITALES	31.217	22.979	35,9
Audiovisual	10.011	6.544	53,0
Melodías para móviles	552	554	-0,3
Descargas / Download	698	241	189,6
Escuchas / Streaming	19.857	15.538	27,8
Radio en internet / Webcasting y otros	99	102	-3,1
COPIA PRIVADA	13.058	16.927	-22,9
Audio	8.600	11.200	-23,2
Vídeo	4.458	5.727	-22,2
TOTAL NACIONAL	221.146	177.442	24,6
TOTAL INTERNACIONAL	22.328	28.171	-20,7
TOTAL DERECHOS SGAE	243.475	205.613	18,4
Recaudación por cuenta VEGAP	-	-	
Copia Privada vídeo	-	-	
Recaudación por cuenta AIE	15	5	200,0
Autocares	15	5	200,0
Recaudación por cuenta AISGE	35	11	218,2
Autocares	35	11	218,2
Recaudación por cuenta AGEDI-AIE	14.841	12.935	14,7
TOTAL DERECHOS ADMINISTRADOS	14.891	12.951	15,0
TOTAL GENERAL	258.366	218.564	18,2

DERECHOS REPARTIDOS (en miles de euros)

	2021	2020	%21 / 20
ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	17.972	25.805	-30,4
Dramáticos	6.708	6.524	2,8
Conciertos	11.264	19.281	-41,6
Variedades	10.135	18.056	-43,9
Sinfónicos	1.129	1.225	-7,8
COMUNICACIÓN PÚBLICA	36.871	57.028	-35,3
Música en vivo	2.450	7.009	-65,0
Música grabada	28.872	39.389	-26,7
Aparatos receptores de TV	4.036	6.761	-40,3
Cine	1.482	3.869	-61,7
Alquiler vídeos	31	0	0,0
RADIODIFUSIÓN	114.045	75.276	51,5
Emisoras de radio	12.990	14.711	-11,7
Emisoras	1.648	12.842	-87,2
RNE	11.342	1.869	506,8
Emisoras de televisión	101.055	60.565	66,9
TVE	14.933	17.552	-14,9
Televisión autonómicas	22.478	27.819	-19,2
Televisión privada	63.644	15.194	318,9
SOPORTES	3.683	4.275	-13,8
Reproducción-Distribución	3.683	4.275	-13,8
Discos	3.363	3.984	-15,6
Videogramas y audiovisuales	99	121	-18,2
Aparatos de vídeo en locales públicos	32	38	-15,8
Primas de sincronización	189	132	43,2
MERCADOS DIGITALES	19.208	29.385	-34,6
COPIA PRIVADA	17.479	15.035	16,3
Audio	11.180	10.004	11,8
Vídeo	6.299	5.031	25,2
TOTAL NACIONAL	209.258	206.804	1,2
Artes Escénicas y Musicales	271	469	-42,2
Radiodifusión y Comunicación Pública	22.059	22.694	-2,8
Reproducción Mecánica	1.912	1.936	-1,2
TOTAL INTERNACIONAL	24.242	25.099	-3,4
TOTAL DERECHOS SGAE REPARTIDOS	233.500	231.903	0,7
VEGAP	0	0	0,0
AIE	15	5	200,0
AISGE	35	11	218,2
AGEDI-AIE	14.841	12.935	14,7
TOTAL DERECHOS ADMINISTRADOS	14.891	12.951	15,0
TOTAL DERECHOS DISTRIBUIDOS	248.391	244.854	1,4
RESCATADO DE PENDIENTE DOCUMENTACIÓN	13.002	11.381	14,2
Artes Escénicas y Musicales	633	1.340	-52,8
Reproducción Mecánica	1.356	568	138,7
Radiodifusión y Comunicación Pública	11.013	9.473	16,3
Audiovisuales Conv. MPAA			
Reparto extraordinario a socios			

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (en euros)

ACTIVO	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	211.061.054	180.631.138	PATRIMONIO NETO	-23.806.568	-37.127.309
Inmovilizado intangible	2.675.840	2.977.009	FONDOS PROPIOS	-27.196.957	-38.900.445
Aplicaciones informáticas	1.419.057	1.698.924	Fondo Social	12.697.784	12.697.784
Otro inmovilizado intangible	186.078	222.682	Fondo Social	12.697.784	12.697.784
Anticipos	1.070.705	1.055.403	Reservas	-1.950.349	-1.950.349
Inmovilizado material	57.854.270	60.684.213	Otras reservas	-1.950.349	-1.950.349
Terrenos y construcciones	54.107.892	55.209.617	Excedentes de ejercicios anteriores	-49.647.880	-48.191.835
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.746.378	5.474.596	Remanente	12.300.608	12.300.608
Inversiones inmobiliarias	769.422	789.044	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-61.948.488	-60.492.443
Terrenos	185.430	185.430	Excedente del ejercicio	11.703.488	-1.456.045
Construcciones	583.992	603.614	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	3.218.842	1.589.447
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	233.944	238.844	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	3.218.842	1.589.447
Instrumentos de patrimonio	5.000	5.000	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	171.547	183.689
Créditos a entidades	228.944	233.844	Subvenciones	171.547	183.689
Inversiones financieras a largo plazo	144.096.851	109.941.684	PASIVO NO CORRIENTE	106.692.176	129.243.910
Instrumentos de patrimonio	117.677.837	77.435.583	Provisiones a largo plazo	27.659.831	37.044.441
Créditos a terceros	168.659	215.774	Otras provisiones	27.659.831	37.044.441
Otros activos financieros	26.250.355	32.290.327	Deudas a largo plazo	8.603.896	12.744.554
Usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo	3.598.423	3.565.600	Deudas con entidades de crédito	8.250.000	12.391.936
Socios	3.598.423	3.565.600	Otros pasivos financieros	353.896	352.618
Activos por impuesto diferido	1.832.304	2.434.744	Beneficiarios - Acreedores a largo plazo	69.298.321	78.863.869
			Derechos pendientes de pago	69.298.321	78.863.869
			Pasivos por impuesto diferido	1.130.130	591.046
ACTIVO CORRIENTE	266.253.815	278.047.326	PASIVO CORRIENTE	394.429.259	366.561.863
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	201.743.133	214.529.197	Deudas a corto plazo	4.242.660	4.228.276
Socios	3.454.476	9.302.556	Deudas con entidades de crédito	4.125.000	4.110.616
Facturación de derechos	197.937.802	204.875.786	Otros pasivos financieros	117.660	117.660
Facturación de derechos a entidades vinculadas	350.855	350.855	Beneficiarios - Acreedores a corto plazo	374.370.908	348.874.476
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.592.753	7.880.025	Socios	30.726.999	34.226.578
Clientes, entidades del grupo y asociadas a corto plazo	47.695	19.898	Facturación de derechos	187.053.994	187.683.050
Deudores varios	1.189.310	833.071	Derechos pendientes de pago	156.589.915	126.964.848
Personal	198.004	284.568	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.815.691	13.459.111
Activos por impuesto corriente	-	1.881.966	Proveedores	629.449	466.480
Otros créditos con Administraciones Públicas	1.157.744	4.860.522	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	43.701	161.401
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14.374.680	13.442.635	Acreedores varios	6.667.025	6.869.425
Créditos a entidades	13.442.635	13.442.635	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.887.955	283.067
Otros créditos a entidades	932.045	-	Pasivos por impuesto corriente	2.237.313	-
Inversiones financieras a corto plazo	347.680	655.956	Otras deudas con las administraciones públicas	4.350.248	5.678.738
Créditos a terceros	347.680	298.278			
Valores representativos de deuda	-	357.678			
Periodificaciones a corto plazo	174.469	330.911			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47.021.100	41.208.602			
Tesorería	47.021.100	41.208.602			
TOTAL ACTIVO	477.314.869	458.678.464	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	477.314.869	458.678.464

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (en euros)

	2021	2020
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ingresos de la actividad propia	49.439.720	40.366.557
Cuotas de asociados y afiliados	72.341	57.878
Aportaciones de usuarios	46.017.070	37.265.968
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.350.309	3.042.711
Gastos por ayudas y otros	-1.992.433	-2.877.845
Ayudas monetarias	-867.344	-1.546.927
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.125.089	-1.330.918
Otros ingresos de la actividad	12.934.115	2.011.650
Gastos de personal	-26.201.356	-25.843.044
Sueldos, salarios y asimilados	-20.094.123	-19.915.272
Cargas sociales	-6.107.233	-5.927.772
Otros gastos de la actividad	-13.974.889	-23.147.548
Servicios exteriores	-16.897.420	-16.791.165
Tributos	-458.657	-323.066
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3.441.610	-5.941.186
Otros gastos de gestión corriente	-60.422	-92.131
Amortización del inmovilizado	-4.075.079	-2.178.611
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	16.190	16.190
Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	16.190	16.190
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	236.049	8.204
Deterioros y pérdidas	-	-459
Resultado por enajenaciones y otras	236.049	8.663
Otros resultados	33.671	9.602.279
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	16.415.989	-2.042.168
Ingresos financieros	279.229	214.848
De valores negociables y otros instrumentos financieros	279.229	214.848
De terceros	279.229	214.848
Gastos financieros	-2.357.588	-4.834.899
Por deudas con terceros	-2.357.588	-4.834.899
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	69.728	5.864.111
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	69.728	5.864.111
Diferencias de cambio	-687	-622
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-2.972	-28.835
Deterioros y pérdidas	-2.972	-28.835
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-2.012.290	1.214.603
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	14.403.699	-827.565
Impuestos sobre beneficios	-2.700.211	-628.480
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11.703.488	-1.456.045

	2021	2020
VARIACIÓN DE PATRIMONIO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11.703.488	-1.456.045
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Activos financieros disponibles para la venta	2.232.485	-2.325.043
Efecto impositivo	-550.794	581.261
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.681.691	-1.743.782
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Activos financieros disponibles para la venta	-69.728	-5.864.111
Subvenciones recibidas	-16.190	-16.190
Efecto impositivo	21.480	1.470.074
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-64.438	-4.410.227
OTRAS VARIACIONES		
Otras variaciones	-	-1
OTRAS VARIACIONES	-	-1
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	13.320.741	-7.610.055

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES | INFORME DE GESTIÓN | **2021**